Por ellos, por todos



Número 34

DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



INDICE

Firma invitada 6-7

Opinión Jurídica 10-13

Informe sobre el impacto psicológico que producen los actos de homenaje a etarras en las víctimas del terrorismo 16-17

Homenaje a las víctimas del terrorismo en su día europeo 32-42

Especial COVID-19 44-57

Carta abierta 58-59

Delegaciones 60-66









PAUTAS PARA CONTROLAR EL MIEDO AL CONTAGIO DE COVID-19





Asociación Víctimas del Terronismo

CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AV

EDITA: AȘOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC

DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN TEL: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DIRECTORA: MAITE ARALUCE

COLABORADORES

ENRIQUE LÓPEZ Y FLORENCIO DOMÍNGUEZ DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200



Por ellos, por todos

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3:350 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS
"LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.



Estimados asociados,

Me dirijo a vosotros en este editorial en un momento muy difícil para nuestro país y para todos los españoles/as. Hemos pasado unos meses muy complicados en los que una pandemia mundial ha sido la protagonista. Sé que muchos lo habéis pasado y lo estáis pasando muy mal. Me gustaría reiteraros una vez más que en la AVT estamos con vosotros. Somos un colectivo que desgraciadamente es más sensible a todo lo que ha estado sucediendo estos meses, por eso hemos querido ayudaros desde que se declaró el Estado de Alarma y enviaros casi diariamente toda la información más relevante en materia laboral, de sanidad, de voluntariado, asistencial y educativa para nuestro colectivo que se ha generado en estos tiempos de pandemia. No quiero olvidarme de todos los que habéis perdido a algún ser querido en estos meses tan complicados: os acompañamos en el sentimiento y estamos aquí siempre para ayudaros y acompañaros.

Como os he detallado, durante este tiempo, hemos ajustado nuestras actividades a la nueva situación que se ha originado, pero no nos hemos olvidado de continuar con nuestra labor diaria. Por eso, nos hemos sumado como acusación popular en todos los procedimientos judiciales iniciados a raíz de las últimas detenciones de presuntos terroristas yihadistas. Además, hemos seguido alzando la voz cada vez que se han trasgredido las líneas rojas y se ha producido alguna humillación contra las víctimas del terrorismo. Es más, hemos observado con honda preocupación todos los movimientos que se han llevado a cabo en materia de política penitencia. Simplemente recordaros, que seguiremos muy vigilantes en este aspecto, y no nos temblará la mano si tenemos que tomar medidas drásticas. No podemos permitir que se use la dignidad de las víctimas del terrorismo como moneda de cambio. Y no podemos permitir que EH Bildu se convierta en el

socio preferente del Gobierno: los herederos de Batasuna deben ser aislados políticamente hasta que condenen la violencia de ETA y reconozcan que no tuvo ninguna justificación. Tampoco podemos permitir que este Gobierno, que cuenta entre sus miembros con personas que consideran a los terroristas del FRAP unos *luchadores por la libertad*, sean los que instauren las futuras políticas de memoria.

Me despido ya, y lo hago recordándoos que próximamente fijaremos la fecha de la Asamblea General que tuvimos que aplazar por la pandemia.

Maite Araluce,

Presidenta de la AVT





AVT AVT

Gracias a vosotros por permitir que el verdadero relato del terrorismo, que no es otro que el de sus víctimas, llegue a los más jóvenes. Es la única forma de que conozcan la verdad y la historia no se repita



Colegio Menesiano

@colmenesiano

Estremecedora, emocionante e intensa, Así ha sido la charla de Víctor, víctima del terrorismo de ETA en 2002, para los alumnos de 4° y 2° de Bachillerato.



Al igual que sucede con las víctimas del terrorismo, publicar y emitir imágenes de cuerpos de personas fallecidas por COVID-19:#stopimagenesexplicitas









TAVT BLAVI

Condenamos este ataque contra Idoia Mendia y su familia. Reiteramos que para la derrota de ETA y su entorno es imprescindible, además de la aplicación de la Ley y la acción de la Justicia, su deslegitimación política v social



TAVT B AVT

🌑 La huelga de hambre de Patxi Ruiz es un chantaje a las instituciones del Estado, Reclamamos a la Audiencia Nacional y al Gobierno que no cedan ante sus exigencias

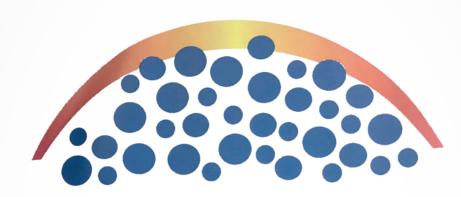
GARA

La AN mueve ficha en la huelga de Ruiz, que se abre a recibir suero

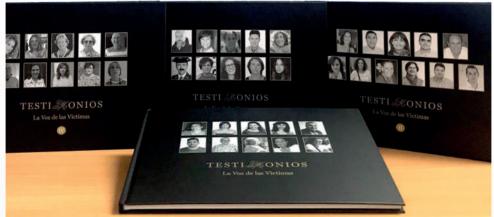
Patxi Ruiz, preso de Iruñea, cumplió ayer diez días en huelga de hambre y de sed en la cárcel de Murcia-Il para denunciar las amenazas de funcionarios. Su situación ha provocado la intervención de la Audiencia Nacional, que ha pedido a la prisión un informe sobre el estado de salud del prisionero y su situación en general. Según explica su abogada, Ruiz se abrió a recibir suero si la AN lo establece en un auto y controla su hospitalización, y no la cárcel.

TESTI MONIOS

La Voz de las Víctimas



ASOCIACIÓN-PLATAFORMA de APOYO a las VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Si estáis interesados en conseguir el nuevo ejemplar de 'Testimonios. La Voz de las víctimas', o cualquiera de los dos volúmenes anteriores, debéis poneros en contacto con la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) a través del correo electrónico: info@yoestoyconlasvictimas.org



TODOS LOS DÍAS

DERROTAR A ETA

₱POR ENRIQUE LÓPEZ

CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

scuchamos y leemos a menudo, en boca de representantes políticos, de distintos partidos y con diferentes responsabilidades, que el Estado de Derecho se ha impuesto a ETA. Un argumento que contrasta poderosamente con lo que afirman quienes más directamente sufrieron la violencia terrorista etarra, que sostienen justamente lo contrario: que el Estado no ha vencido y que ETA va ganando la partida.

El debate tiene relevancia, pero sólo podemos abordarlo desde un prisma moral, lo que requiere tomar como punto de partida de cualquier análisis la perspectiva de las víctimas del terrorismo. Y eso nos debe llevar a asumir, como primera premisa, que se pueden desarticular organizaciones, o partes de organizaciones, de forma permanente o temporal, pero que nunca acabaremos con el dolor de las víctimas, porque éste es, en muchos casos, irreparable.

A ello se añade que, en España, digámoslo alto y claro, no hemos acabado con la amenaza que representa para la convivencia, el pluralismo y la libertad que las consignas de ETA sigan presentes en los comportamientos de algunas fuerzas políticas que han alcanzado una importante representación política.

Me refiero a Bildu, partido heredero de Batasuna-ETA, que, cuenta con lo que nunca antes contó: capacidad de influencia en gobiernos autonómicos, y, lo que es peor, con capacidad de intervención en decisiones del Gobierno de España, como estamos viendo cada vez con menor disimulo.

Por tanto, se puede sostener que ETA ha desaparecido, sí, pero también que sus organizaciones políticas de referencia siguen vivas y con mayor presencia pública que antes. Podemos decir que ETA ya no existe, sí, pero tenemos que entender que el daño causado y el dolor de las víctimas que provocó con sus acciones terroristas no lo han hecho.

Por tanto, aunque podamos hablar de la victoria del Estado, de la existencia de vencedores y vencidos, a algunos nunca se nos ocurrirá hablar de la victoria de las víctimas. Porque, aunque los brazos operativos de ETA hayan sido derrotados por la democracia española, el dolor de las víctimas, su irreparable dolor, permanece y permanecerá siempre. Y porque hemos perdido a personas insustituibles, para sus familias y para nuestro país.

Esa es la razón que provoca que una de las principales labores que tenemos que afrontar desde las administraciones públicas sea la atención a las víctimas del terrorismo. Es nuestra obligación moral y también material ampararlas y honrarlas. Y una forma de hacerlo es protegiendo el relato de su sacrificio, defendiendo su dignidad y manteniendo viva la memoria de la sociedad.

Desde los poderes públicos tenemos la inmensa responsabilidad de seguir derrotando a ETA todos los días, para que no se obtenga con engaños ni olvidos lo que no se consiguió a través de las armas.

Ese es precisamente el sentido que tiene la decisión tomada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de que su Gobierno cuente con una Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, además de con un Comisionado de Víctimas del Terrorismo.

Se trata de instrumentos imprescindibles para que las víctimas, que son el referente moral clave en el combate contra el terrorismo, cuenten con el apoyo material y moral que merecen. Y una forma de defender y apoyar a las víctimas es actuar contra quienes las atacan, y no dejar nunca de defenderlas.

Con ese objetivo nos hemos comprometido, por ejemplo, a que la Comunidad, a través de sus servicios jurídicos, se persone en todas las causas de terrorismo, enaltecimiento del terrorismo y humilación de las víctimas.

Porque estamos convencidos de que una sociedad que le debe tanto a las víctimas debe actuar con claridad, y demostrar con rotundidad que no le debe absolutamente nada, ni va a consentir que se les retribuya de ningún modo, a los terroristas que tanto daño causaron, ni tampoco a quienes les apoyan.

Por eso, además de reforzar a las víctimas con un sistema completo de ayudas y apoyos, queremos fortalecerlas en el ámbito legal, con el mejor respaldo que se las pueda dar.

En la Comunidad de Madrid hemos entendido que la victoria real sobre el terrorismo sólo es posible desde la humildad, asumiendo que se trata de un trabajo incompleto e inacabado.

Un trabajo en el que es fundamental luchar también contra las coartadas, las justificaciones y los falsos relatos. Recordar que los terroristas chantajeaban y mataban de forma despiadada y cobarde y que no eran héroes del pueblo, sino villanos de la peor calaña. Asumir la labor de combatir cualquier intento de banalizar a las víctimas del terrorismo, de minimizar su sacrificio o de apagar su voz. Dejar claro que los terroristas nunca tuvieron derecho a matar, que no existió razón ni justificación para sus crímenes, y que no han logrado nada por matar, pero tampoco vamos a consentir que puedan conseguir algo por dejar de matar.

Es necesario que las administraciones públicas demos pasos al frente, de la mano de los movimientos asociativos de las víctimas, para dirigirnos hacia el único desenlace posible: la derrota de todas las coartadas de ETA y la deslegitimación de su trayectoria criminal. Y eso implica proteger a las víctimas, su memoria y su dignidad.

Porque la verdadera victoria sobre ETA, el apoyo que de verdad merecen las víctimas, solo puede consistir en seguir derrotando al terrorismo, a sus cómplices, a sus coartadas y a sus mentiras, todos los días y cada día.



POR FLORENCIO DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

MEMORIA MÁS ALLÁ DEL TIEMPO DE PANDEMIA

l igual que la del resto de la sociedad, la actividad de los últimos meses del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo se ha visto afectada por la emergencia provocada por la pandemia del coronavirus. El aspecto más llamativo ha sido, sin duda, la paralización del montaje de la exposición permanente que albergará la sede del Memorial. Las restricciones establecidas por el estado

l igual que la del resto de de alarma interrumpieron los trabajos la sociedad, la actividad que se estaban realizando y ahora de los últimos meses del estamos a la espera de que la mejora de Centro Memorial de las las condiciones sanitarias permitan su Víctimas del Terrorismo reanudación.

No fue la única actividad afectada ya que la pandemia obligó a renunciar a actos públicos de divulgación que ya estaban en agenda, a suspender intervenciones programadas en universidades, a cancelar uno de los cursos de verano que habíamos organizado y a retrasar algunas publicaciones que iban a salir esta primavera.

A pesar de ello, el equipo del Centro Memorial y las personas y entidades que participan en los diversos proyectos en marcha hemos seguido trabajando desde la distancia en iniciativas que podrán difundirse públicamente en el segundo semestre de este año y en 2021. Aparte de las tareas ordinarias de gestión, se ha trabajado en la obtención y en la elaboración de materiales que formarán parte de la exposición permanente y en la preparación de textos de los futuros proyectos editoriales. El más avanzado es un libro que saldrá a la calle en octubre dedicado a los años de plomo del terrorismo, simbolizados por 1980, ejercicio terrible y emblemático de la ola de violencia que asoló nuestro país en los primeros años de la democracia.

Hemos trabajado, dentro del equipo que lidera la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y con la colaboración de las asociaciones de víctimas, en la elaboración de Unidades Didácticas que servirán para que alumnos y profesores tengan materiales para estudiar en la escuela lo que ha supuesto el terrorismo. Este proyecto está ya ultimado para que los Ministerios implicados, Interior y Educación, puedan ponerlo a disposición de las Comunidades Autónomas de cara al próximo curso. El material elaborado servirá para apoyar el esfuerzo que hacen las asociaciones y las víctimas a la hora de llevar su testimonio a las escuelas. Los jóvenes no conocen el sufrimiento que ha provocado el terrorismo en España, el dolor causado en tantas familias, las vidas truncadas por una violencia sin justificación o el daño a la convivencia democrática y a los derechos humanos. Es preciso que estén informados para que el conocimiento de nuestra historia reciente y el testimonio de las víctimas contribuya entre los jóvenes a la deslegitimación del terrorismo y sirva para prevenir tentaciones futuras de recurrir a la violencia.

Cuando pase esa situación de excepcionalidad provocada por la pandemia, las asociaciones y fundaciones de víctimas y las instituciones tenemos que recuperar el tiempo perdido para volver a estar presentes en el espacio público, para mantener viva en la sociedad la memoria de las víctimas del terrorismo como un acto de reconocimiento colectivo a los afectados de forma directa por la violencia y como herramienta para la defensa de los derechos humanos.

Las asociaciones, y en particular la AVT como pionera en la defensa de las víctimas, tienen una larga experiencia de trabajo público que hay que aprovechar en proyectos conjuntos con las instituciones públicas.

La desaparición de ETA, aunque siguen vivas actitudes ofensivas de aquellos que no renuncian al homenaje público de los asesinos, ha llevado a no pocas personas a considerar que el terrorismo es cosa superada y que hay que pasar página y desentenderse de lo ocurrido pese a que sus consecuencias no han desaparecido ni desaparecerán jamás. Y no tienen en cuenta siquiera que hay otro terrorismo, el yihadista, que sigue estando presente.

Asociaciones e instituciones tienen que colaborar para mantener viva la memoria de las víctimas en la sociedad, para que no se ignoren los daños políticos y personales provocados por décadas de terrorismo. Ese recuerdo y ese reconocimiento contribuye al reforzamiento de la propia sociedad. A vacunarla contra la tentación que algunos sectores pueden tener de recurrir a la violencia para conseguir objetivos políticos.

El Rey Felipe VI, en el discurso pronunciado en París el pasado 11 de marzo, con motivo del Día Europeo de las Víctimas, afirmó que "las víctimas del terrorismo son una referencia ética para nuestro sistema democrático y simbolizan la defensa de la libertad y el estado de derecho". El Rey, implicado desde siempre en el apoyo a las víctimas, añadió también unas reflexiones sobre la memoria asegurando que es "un acto de respeto, un ejercicio de justicia y de dignidad, una exigencia moral. La memoria es indispensable para combatir el terrorismo pues el recuerdo de lo que ha ocurrido constituye un poderoso catalizador para unir nuestras fuerzas y luchar contra este azote".

Albert Camus escribió "que no se diga que uno de nuestros hermanos ha muerto en vano cerca de nosotros y ha sido olvidado para siempre por los que han sobrevivido". La lista de "nuestros hermanos" asesinados por el terrorismo, se extiende desde Begoña Urroz, la primera víctima, en 1960, a Alberto Chaves Gómez y María González Vicente, los dos últimos, en 2019.

La memoria de las víctimas del pasado, además de hacerles el homenaje debido, nos ayuda a combatir las amenazas del futuro.



LA AVT RECLAMA EN LA AUDENCIA NACIONAL A VARIOS MIEMBROS DE ETA EL PAGO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PENDIENTE DE ABONO

POR ANTONIO GUERRERO

AROGADO DE AVT

El artículo 109 del Código Penal establece que "la ejecución de un hecho descrito por la Ley como delito obliga a reparar, en los términos previstos en las leyes, los daños y perjuicios por él causados." Dicha obligación, por tanto, comprende tal y como describe el artículo 110 del mismo texto (i) la restitución, (ii) la reparación del daño y (iii) la indemnización de perjuicios materiales y morales.

El pago de las indemnizaciones tiene incidencia directa en el derecho que toda víctima tiene a ser resarcida de la responsabilidad civil reconocida en una sentencia, pues para la satisfacción integra a cualquier persona víctima de un delito no es suficiente la imposición de penas bien privativas de libertad, pecuniarias o de otra naturaleza sino, también, el resarcimiento económico que le corresponda, sin que evidentemente este resarcimiento sirva para paliar el tremendo drama humano que supone ser víctima de un atentado terrorista. Como se dice coloquialmente no hay dinero en el mundo que palie la pérdida de un ser querido.

Pero ello no obsta a que en todo procedimiento penal donde se ha causado un perjuicio, ya sea personal y/o material, si existe un pronunciamiento condenatorio contra el autor del hecho el mismo estará obligado a indemnizar en concepto de responsabilidad civil a las cantidades que establezcan los Jueces y Tribunales.

La experiencia nos dice que, desgraciadamente, en nuestra materia los terroristas no abonan la responsabilidad civil a la que han sido condenados y cuando lo hacen, muy a posteriori de la sentencia, no es por el deseo de reparar el daño causado y satisfacer económicamente a la víctima sino por interesados deseos de obtener beneficios penitenciarios que finalmente son concedidos y ello a pesar de abonar simbólicas cantidades que carecen del espíritu reparador que debiera tener el pago. Pero esta es otra cuestión que excede el contenido del presente artículo y por ello no vamos a abundar en esa idea.

Con carácter general es el Estado el que abona a las víctimas las cantidades económicas reconocidas en la sentencia y ello conforme establece el artículo 20 de la Ley 29/2011 de 22 de Septiembre

de reconocimiento y protección integral a víctimas del terrorismo de tal forma que el Estado asume el abono de las indemnizaciones correspondientes, si bien con ciertas limitaciones en cuanto a su cuantía de tal forma que no siempre cubre la totalidad de las cantidades reconocidas en la sentencia. La cantidad total a abonar en caso de fallecimiento es de 500.000 euros, por lo que si la sentencia reconoce a favor de la víctima una cantidad superior. la misma no se ve resarcida en su totalidad debiendo ser el propio penado quien abone la diferencia, situación que, como hemos comentado anteriormente, resulta prácticamente inviable.

Hasta el año 2015 el plazo de prescripción para reclamar la responsabilidad civil estaba concretado en 15 años, pero la Ley 4/2015 de 5 de Octubre procedió a la reforma del artículo 1964 del Código Civil, precepto que regula el régimen de prescripción de las acciones, lo cual redujo de manera considerable el plazo de prescripción de las acciones personales pasando de 15 años a solamente 5 años estableciéndose un régimen transitorio a aquellas deudas anteriores a la entrada en vigor de esta Ley, que es de plena aplicación a nuestra materia ya que los hechos por los que fueron condenados y en donde existe responsabilidad civil se cometieron antes de 2015.

La reforma produjo la circunstancia de que el abono de las cantidades económicas a las que habían sido condenados por delitos de terrorismo determinadas personas podría correr el riesgo de que pudieran ser declaradas prescritas el próximo 7 de Octubre de 2020 por aplicación de dicho régimen transitorio. Así, la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de Octubre de 2018 dice que el tiempo de pres-

cripción establecido en la reforma tiene que transcurrir entero bajo el imperio de la ley nueva. Sigue diciendo la sentencia (el subrayado es propio) que el artículo 1939 del Código Civil conduce a sostener que quien desee prescribir por la Ley nueva no puede aprovecharse del tiempo transcurrido bajo la antiqua normativa. Pero el que siga prescribiendo conforme a la Ley antiqua computara el tiempo transcurrido bajo la ley nueva, a no ser que hava transcurrido por entero el plazo (más breve) establecido por la Ley nueva, en cuyo caso se produce una renuncia "ex lege" del plazo prescriptivo de la antigua ley.

La interpretación que se extrae es que llegado el 7 de Octubre de 2020 habría transcurrido el plazo entero de 5 años de la ley nueva, lo que supone que ya no fuera de aplicación el plazo de los 15 años anterior y ello supondría que llegada dicha fecha se produciría la prescripción de la responsabilidad civil.

Para evitar tan injusta situación la AVT inició un estudio de los procedimientos judiciales en donde las cantidades reconocidas a las víctimas en sentencia por responsabilidad civil superaran los 500.000 euros para intentar evitar la prescripción de dicha acción. Solo se ha realizado en dichos casos ya que en el resto, donde las indemnizaciones no superan dicha cantidad, no es posible al haber abonado el Ministerio del Interior dicha cantidad máxima a la víctima y, por tanto, haberse subrogado en la posición de esta, sin que por parte de la víctima sea exigible la cantidad al condenado ya que ha sido abonada por el Estado.

Pero en aquellos casos en donde la indemnización es superior y, por tanto, la víctima mantiene intacto su derecho a ser resarcido de la totalidad de las cantidades reconocidas en sentencia, y que la AVT
contabiliza en torno a 6, hemos
presentado escritos donde solicitamos, previo traslado de nuestro escrito al Ministerio Fiscal, que
se requiera de pago nuevamente
a los penados y se proceda a la
averiguación patrimonial de sus
bienes y, de esa forma, interrumpir
el plazo de prescripción imposibilitando la misma y no perdiendo la
oportunidad de poder seguir reclamando en el futuro el cobro de las
cantidades adeudadas.

La Sentencia del Tribunal Supremo 97/2015 de 24 de Febrero establece que para interrumpir la prescripción puede estar legitimado, no solo el titular del derecho, sino todas aquellas personas a quienes se les ha facultado para actuar en este sentido y podrá hacerlo un representante y también un mandatario verbal como es un abogado o procurador. Nuestra solicitud, de la que pedimos se de traslado previo al Ministerio Fiscal investido de legitimación para ejercitar la acción civil, y el propio requerimiento que se pretende que el Tribunal realice al penado constituye un acto con eficacia interruptora de la prescripción incompatible, desde luego, con una presunción de abandono del derecho, que es el fundamento subjetivo del instituto de la prescripción.

Es evidente que la empresa no es fácil pues lo esperable es que los penados carezcan de bienes con los que hacer frente al abono de la responsabilidad civil pendiente de pago, pero con esta acción evitamos (i) la prescripción ya que el requerimiento al penado interrumpe el plazo de prescripción y, por tanto, sigue vigente la posibilidad de cobrar en un futuro y (ii) seguir en nuestra incansable labor de que se cumplan los objetivos de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia que persigue la Asociación.

ELLOS, POR TODOS

NO FUE ANTIFRANQUISMO, FUE TERRORISMO



🖋 POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA

AROGADA DE AVI

El 23 de enero de 1971, en un piso de París propiedad del dramaturgo estadounidense Arthur Miller. se celebra la primera reunión en la que empezaría a fraguarse el FRAP, a la que acuden su amigo Julio Álvarez del Vayo (diplomático y ministro socialista durante la II República) y varios dirigentes del PCE (m-l) y de Vanguardia Socialista.

El 31 de enero de 1971, se procede a dar un comunicado donde se indica la creación de un Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. Se constituía para ello un Comité Coordinador pro-FRAP, que publicaba un órgano de expresión llamado "Acción", y también se establecían sus seis puntos programáticos: el derrocamiento de la dictadura fascista y expulsar al imperialismo estadounidense de España mediante la lucha revolucionaria, el establecimiento de una República Popular y Federativa que garantizara las libertades democráticas y los derechos para las minorías nacionales, la nacionalización de los bienes monopolísticos y la confiscación de los bienes de la oligarquía, una profunda reforma agraria sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios, liquidación de los restos del imperialismo español y la fundación de un Eiército al servicio del pueblo.

En mayo de 1973 el FRAP hace un llamamiento a movilizarse con motivo del primero de mayo. No es un llamamiento pacífico. Los manifestantes reciben la orden de plantar cara a las fuerzas del orden y acuden pertrechados con lo que cada uno consigue: palos, cuchillos, martillos, barras de hierro e incluso algún hacha. Durante la manifestación, un grupo de «autodefensa» del FRAP organiza una emboscada en las cercanías de la Estación de Atocha a miembros de las Fuerzas del Orden con un resultado de una veintena de agentes heridos por armas blancas, dos de ellos de gravedad, y un agente de la Policía resulta muerto. El fallecido era un joven policía, de 21 años, llamado Juan Antonio Fernández Gutiérrez que recibió una puñalada en el hemitórax izquierdo, a la altura del corazón. Sin embargo, éste no fue el único agente muerto a consecuencia de los enfrentamientos provocados en la manifestación. Un mes y medio después, moría el joven Subinspector de Policía Manuel Pedregal Manzano, con apenas 24 años, a consecuencia de las heridas sufridas.

El FRAP reivindica el ataque como la respuesta de "la violencia revolucionaria a la violencia fascista" y el origen de "una justicia popular que empieza ya a organizarse en toda España".

El 24 de noviembre de 1973 se reúnen en París representantes de los Comités pro-FRAP de España y la emigración. En esta Conferencia Nacional queda oficialmente constituido el FRAP, Julio Álvarez del Vayo es elegido su presidente y se ratifican los seis puntos programáticos generales del 1971.

En verano de 1975, la organización terrorista decide ir un paso más allá v desarrolla una campaña terrorista en Madrid, Barcelona y Valencia con un resultado de tres muertes: los policías Lucio Rodríguez y Juan Ruiz Muñoz, (de 23 y 49 años respectivamente) y el teniente de la Guardia Civil Antonio Pose (de 49 años de edad). Igualmente, resultaron heridas de gravedad cuatro personas: dos de la Policía Armada, un Guardia Civil y un soldado norteamericano que fue herido en una pierna cuando venía de una sala de fiestas. De especial gravedad fueron las heridas sufridas por el policía **Justo Pozo Cuadrado**, que le provocaron múltiples ingresos en el hospital a lo largo de su vida.

En septiembre de 1975, como respuesta a los últimos fusilamientos del franquismo, el FRAP ordena un atraco armado en la pagaduría de la Residencia Sanitaria Valle de Hebrón de Barcelona. Los terroristas, que se encontraban mezclados entre el personal de la residencia, abrieron fuego con pistolas y metralletas contra una pareja de Policías Armados que se encontraban allí de vigilancia. Diego del Río Martín, de 25 años falleció durante el tiroteo, mientras que su compañero Enrique Camacho Jiménez pudo reponerse de las heridas de bala a pesar de su gravedad. El grupo se

hizo con un botín de 21 millones de pesetas que empleó en seguir con sus actividades violentas.

Seis víctimas mortales, siete heridos graves y una veintena de heridos leves. Este es el balance terrorista del FRAP. Algunos justifican su actuación como resistencia al franquismo. Quieren tapar bajo la careta de antifranquismo lo que no es otra cosa que terrorismo. El FRAP desde su fundación optó por la violencia para la consecución de sus fines, cosa que no hicieron todos los que se opusieron al régimen franquista. Es precisamente este recurso a la violencia como uno de sus puntos programáticos lo que deslegitima sus fines y lo que les define como lo que son: terroristas.

Junto al FRAP actuaron otras organizaciones terroristas durante ese periodo (GRAPO, FAC, MIL, Defensa Interior...) que dejaron su rastro de víctimas mortales y heridos. Todos ellos no buscaban otra cosa que la desestabilización política y social por medio del uso de la violencia. No buscaban otra cosa que frustrar el tránsito a la democracia que comenzaba a fraguarse y con la que ellos no estaban de acuerdo. Afortunadamente la generosidad y la altura de miras de parte de representantes políticos de la época y de la sociedad propiciaron la instauración de la democracia. Se consiguió a pesar de ellos, no gracias a ellos.

Por Juan Antonio, Manuel, Lucio, Juan, Antonio, Justo, Diego, Enrique y el resto de heridos, que un día vieron como su vida cambiaba de la noche a la mañana, porque unos terroristas bajo las siglas del FRAP, decidieron acabar con su vida. Por su memoria, para que se conozca la verdad de sus historias, en defensa de su dignidad y por una cuestión de justicia, aunque sea histórica. No los olvidemos.

JUICIOS DEL TRIMESTRE

- 7 de enero.- La Audiencia Nacional concluyó la investigación en torno a los atentados de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 4, José Luis Calama, emitió un auto en el que dio por cerrado el sumario del caso y lo remitió a la Sección Tercera de la Sala de lo Penal, quedando a la espera de que se fije fecha para el juicio.
- 19 de enero.- La Sala de lo Penal Sección I del Tribunal Supremo desestimó el recurso de casación interpuesto por la Defensa de uno de los condenados como integrante de una organización terrorista gestada en Ceuta, que pedía una revisión de la pena. Es, al menos, el segundo fallo que se emite en la misma línea, desestimando no solo el recurso sino condenando al recurrente al pago de las costas.
- 31 de enero.- El juez Ismael Moreno, titular del Juzgado de Instrucción
 2 de la Audiencia Nacional, dictó el
 sobreseimiento provisional del sumario de José Antonio Urruticoechea,
 alias Josu Ternera, por su implicación
 en el atentado de la casa cuartel de
 Zaragoza en 1987, donde murieron
 once personas. El sobreseimiento
 dictado es hasta que las Autoridades
 Francesas decidan acerca de la extradición solicitada por España para
 ser juzgado por dicho atentado.
- 31 de enero.- El juez central de Instrucción nº 1 toma declaración indagatoria al etarra Carrera Sarobe por su intervención en el atentado contra Giménez Abad.
- 2 de febrero.- El Tribunal Constitucional consideró vulnerados los derechos de tres detenidos por yihadismo que finalmente fueron absueltos. Son tres individuos vinculados en su día a los atentados del 11-M en Madrid y a la célula de Al Qaeda en España.
- 13 de febrero.- La Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audien-

- cia Nacional acuerda la apertura del juicio oral contra los componentes de una célula de apoyo logístico a grupos terroristas que actuaban en zonas de conflicto.
- ▶ 18 de febrero.- La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ordenó el sobreseimiento libre por prescripción de los delitos para la etarra huida en Bélgica Natividad Jauregui en la causa por el ametrallamiento de varios vehículos policiales en Bilbao en 1981, atentado que dejó cuatro agentes heridos.
- 24 febrero.- La Sección Tercera enjuicia al etarra Asier Eceiza por su participación en el atentado múltiple contra hoteles de la costa valenciana en 2003.
- 25 febrero.- El juez central de Instrucción nº 6 toma declaración a un testigo en el marco del procedimiento que se sigue contra los miembros de la organización terrorista Resistencia Galega
- 3 de marzo.- El juez central de Instrucción nº 6 toma declaración a Kubati y a otros responsables de la iniciativa Kalera Kalera por su relación con la organización de los actos de homenaje a terroristas en el País Vasco y Navarra.
- ▶ 10 de marzo.- La Sección Segunda abrió juicio oral contra 9 procesados que presuntamente conformaban una célula terrorista creada en el interior del Centro Penitenciaria Madrid III (Valdemoro) con la finalidad de captar y ridiculizar a otros internos para la futura comisión de atentados terroristas. La AVT se encuentra personada como Acusación Popular.
- 12 de marzo.- La Asociación de Víctimas del Terrorismo presenta ante la Audiencia Nacional varios escritos solicitando las indemnizaciones fijadas en sentencia a casi una veintena de etarras.
- 23 de marzo.- La Sección Primera de la Audiencia Nacional acuerda

- la apertura del juicio oral contra Soledad Iparraguirre por su participación en el atentado contra Luciano Cortizo.
- Marzo. El tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por Arantza Zulueta por el cual solicitaba la nulidad del procedimiento Halboka que se sigue ante el Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, de tal forma que el juicio deberá celebrarse próximamente.
- 4 de abril. Absuelto el etarra Asier Eceiza del atentado múltiple contra hoteles de la costa valenciana en 2003. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal considera que no hay pruebas suficientes para vincularlo con el atentado, que dejó 14 heridos en dos atentados contra hoteles de Alicante y Benidorm.
- ▶ 13 de mayo. La AVT, personada como Acusación Popular, solicita 48 años de prisión para los miembros de ETA lurgi Garitagoitia y Ugaitz Errazkin por su participación en el atentado contra el empresario Ignacio Uria en el 2008.
- 18 de mayo.- La AVT presenta una denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional por los actos de reconocimiento y solidaridad con el etarra Patxi Ruiz, así como por los actos de violencia callejera, que se están produciendo durante los últimos días en múltiples pueblos del País Vasco y Navarra.
- 19 de mayo.- La AVT se querella contra el supuesto yihadista detenido en Barcelona que pretendía atentar en un Madrid-Barca.
- 25 de mayo.- La AVT se persona como Acusación Popular en los procedimientos judiciales seguidos contra un grupo de yihadistas detenidos en Almería a finales de abril y entre los que se encontraba uno de los miembros del Daesh más buscados a nivel mundial, y contra una célula yihadista desarticulada en Ciudad Real a principios de mayo.

ELLOS, POR TODOS

PRÓXIMAS ACTUACIONES JUDICIALES DE LA AVT

La declaración del Estado de alarma ha supuesto la paralización de la mayoría de los plazos procesales en los procedimientos judiciales en los que la AVT se encuentra personada como Acusación popular. No obstante, eso no quiere decir que la actividad del departamento jurídico se haya paralizado. Junto a la presentación ante la Audiencia Nacional de escritos de trámite, la actividad del departamento se ha centrado en: la revisión de aquellos sumarios que se habían solicitado a la Audiencia Nacional en el marco del proyecto sobre el derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo que estaban pendientes de estudio, y en la preparación de aquellos juicios cuya celebración está prevista a corto-medio plazo aunque, inevitablemente, se verán afectados por esta situación.

entregada por las autoridades francesas y que pronto se sentará en el banquillo para empezar a responder por todas las causas judiciales que tiene pendientes y el juicio por los atentados de Barcelona y Cambrills de agosto de 2017. Igualmente se ha procedido al estudio de los dos procedimientos judiciales seguidos contra el conocido como "frente de cárceles" de presos yihadistas que aún siguen en instrucción y que han tenido actividad judicial durante este periodo. Asimismo, está previsto también la celebración de dos juicios por terrorismo yihadista, uno contra una célula operativa y otro contra un grupo empresarial que ofrecía apoyo logístico a los grupos terroristas que operan en zonas de conflicto.



LA AVT REALIZA UN INFORME SORRE EL IMPACTO PSICOLÓGICO QUE PRODUCEN LOS ACTOS DE RECIBIMIENTO Y HOMENAJE A ETARRAS FN LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado mes de marzo la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recibió el encargo de la Audiencia Nacional de elaborar un informe sobre el impacto psicológico que producen en las víctimas del terrorismo los actos de recibimiento y homenaie a etarras que se llevan a cabo en el País Vasco y Navarra.

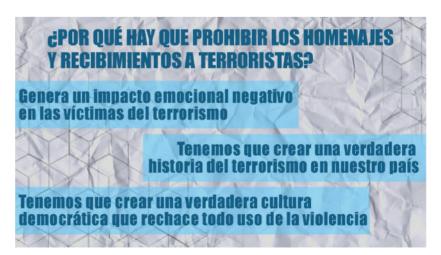
El Departamento Psicosocial de la AVT se puso manos a la obra v comenzó a trabajar partiendo de la base de que, si bien la organización terrorista ETA a lo largo de su historia ha asesinado a 853 personas, las secuelas psicológicas de estos hechos se extienden no sólo a los familiares de los asesinados, si no también a los heridos y a los familiares de las personas heridas o fallecidas.

A partir de ahí, la AVT realizó un estudio experimental. En primer lugar y después de un estudio y análisis en profundidad, nos encontramos que en los últimos años se han cometido más de 95 actos de recibimiento y homenaje a más de 90 etarras, de los cuales 15 de ellos habían cometido atentados con delitos de sangre. En total, cometieron 24 atentados con 32 víctimas mortales, a las que se sumaron más de 20 personas heridas, más los familiares de primer grado de las víctimas heridas y fallecidas.

Una vez recabada toda esta información, y partiendo de la hipótesis de que este tipo de actos genera consecuencias psicológicas negativas









en todas las víctimas de ETA en general y no solamente en las víctimas en las que el terrorista responsable de su atentado había tenido este recibimiento, realizamos una pequeña entrevista a las víctimas con el fin de conocer el impacto emocional que este tipo de actos les genera, así como el grado de interferencia que genera en su vida diaria y si les dificulta o no este tipo de actos su recuperación psicológica.

Del informe realizado en base a esas entrevistas, pudimos extraer las siguientes conclusiones:

- 1. Los actos de recibimiento y homenaje público a los terroristas generan un impacto psicológico negativo en las víctimas del terrorismo de ETA.
- 2. Principalmente emociones y sentimientos relacionados con enfado, el sentimiento de injusticia y la humillación, con una intensidad muy elevada.

- 3. También refieren un sentimiento de abandono muy elevado ante este tipo de actos, especialmente las víctimas que residen en el País Vasco o que han vivido allí durante años. Dirigido principalmente contra las Administraciones Públicas por la falta de apoyo que perciben.
- 4. Estos actos además, influyen negativamente en la vida diaria e interfieren en la recuperación psicológica de las víctimas.

Por todo ello, desde la AVT queremos hacer explicita una vez más la necesidad de no permitir la celebración de este tipo de actos de enaltecimiento de la violencia terrorista, dando cumplimiento así con el Artículo 61 sobre la defensa del honor y el apoyo a las víctimas del terrorismo señalado en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

ESCANEA ESTE CÓDIGO PARA VER UN RESUMEN DEL INFORME EXPLICADO POR LAS PROFESIONALES DE LA



018

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PENITENCIARIA DE LOS PRESOS POR DELITO DE TERRORISMO

OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA DEPARTAMENTO JURÍDICO ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EVOLUCIÓN SITUACIÓN PENITENCIARIA PRESOS POR DELITOS DE TERRORISMO AGOSTO 2018- MAYO 2020

	ACCOTO LOTO INITTO LOLO									
		29/8/18 ¹	4/3/19²	11/11/19 ²	28/5/204	▲ ▼ 5				
ЕТА	TOTAL	233	230	222	210	-12				
	PENADOS		224	214	204	-10				
	PREVENTIVOS		6	8	6	-2				
	VARONES	204		194	185	-11				
	MUJERES	29		28	25	-1				
	RÉGIMEN CERRADO (1º GRADO)	203	180	166	158	-8				
	RÉGIMEN ORDINARIO (2º GRADO)	28	48	56	49	-7				
	RÉGIMEN ABIERTO (3° GRADO)	2	2	0	3	+3				
GRAPO	TOTAL		18	17	17	-				
	PENADOS		18	17	17	=				
	PREVENTIVOS		0	0						
	VARONES			13	13	-				
	MUJERES			4	4	=				
	RÉGIMEN CERRADO (1º GRADO)		12	11	11	-				
	RÉGIMEN ORDINARIO (2º GRADO)		5	5	5	-				
	RÉGIMEN ABIERTO (3° GRADO)		1	1	1	=				
TERRORISMO GALLEGO	TOTAL		6	8	7	-1				
	PENADOS		6	4	3	-1				
	PREVENTIVOS		0	4	4	=				
	VARONES			7	6	-1				
	MUJERES			1	1	-				
	RÉGIMEN CERRADO (1º GRADO)		2	3	3	=				
	RÉGIMEN ORDINARIO (2º GRADO)		3	5	4	-1				
	RÉGIMEN ABIERTO (3° GRADO)		1	0	0	=				
TERRORISMO YIHADISTA	TOTAL		139	139	116	-23				
	PENADOS		60	88	74	-14				
	PREVENTIVOS		79	51	42	-9				
	VARONES			126	105	-21				
	MUJERES			13	11	-2				
	RÉGIMEN CERRADO (1º GRADO)		121	118	100	-18				
	RÉGIMEN ORDINARIO (2º GRADO)		18	21	16	-5				
	RÉGIMEN ABIERTO (3° GRADO)		0	0		0				
TOTAL			393	386	350	-36				

OTROS DATOS RESPECTO A PRESOS DE ETA DESDE JUNIO 2018⁶

- N° PROGRESIONES DE GRADO: 54 - N° DE TRASLADOS: 42

¹ Datos ofrecidos por el Ministro del Interior en su primera comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el 29/8/2019.

² Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en fecha 4/3/2019.

³ Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en fecha 11/11/2019.

⁴ Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en fecha 28/5/2020.

⁵ Variaciones desde los últimos datos ofrecidos.

⁶ Datos facilitados por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias al Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en fecha 28/5/2020.

TRASLADOS PRESOS TERRORISTAS⁷

FECHA	PRESO	MOVIMIENTO	ORIGEN	DESTINO	DELITOS SANGRE	GRUPO TERRORISTA
13/9/18	1. MARTA IGARRIZ	ACERCAMIENTO	CASTELLÓN	LOGROÑO	NO	ETA
	2. KEPA ARRONATEGI	ACERCAMIENTO (ENFERMEDAD)	ALMERÍA	ZUERA	SÍ	ETA
10/10/18 3 GRADO (2)	3. JAGOBA CODO	ACERCAMIENTO	CASTELLÓN	LOGROÑO	NO	ETA
29/10/18	4. JESÚS GÓMEZ EZQUERRO	ACERCAMIENTO	GALICIA	ASTURIAS	NO	ETA
13/11/18 3 GRADO (3)	5. FERNANDO ALONSO ABAD	ACERCAMIENTO	PONTEVEDRA	ASTURIAS	NO	ETA
	6. EMILIO SALABERRIA	ACERCAMIENTO	A CORUÑA	CANTABRIA	NO	ETA
26/11/18	7. MIKEL ORBEGORDO	ACERCAMIENTO	BADAJOZ	VALLADOLID	NO	ETA
	8. FRANCISCO JAVIER CHIMENO	ACERCAMIENTO	ALICANTE	BURGOS	NO	ETA
	9. IGOR GONZALEZ SOLA	ACERCAMIENTO	MADRID	SORIA	NO	ETA
LC (1)	10. JORGE FRAILE	ACERCAMIENTO	BADAJOZ	CANTABRIA	NO	ETA
	1. FERNANDO SILVA SANDE	ACERCAMIENTO	MADRID	A CORUÑA	SI	GRAPO
	2. JESÚS MERINO DEL VIEJO	ACERCAMIENTO	ARANJUEZ	MADRID	NO	GRAPO
10/12/28	11. IÑAKI BEAUMONT	ACERCAMIENTO	GRANADA	SORIA	NO	ETA
	12. JON LOPEZ GOMEZ	ACERCAMIENTO	CIUDAD REAL	ZARAGOZA	NO	ETA
	13. SABIN MENDIZABAL	ACERCAMIENTO	VALLADOLID	LOGROÑO	NO	ETA
20/12/18	14. OLGA COMES	ACERCAMIENTO	LEÓN	ASTURIAS	NO	ETA
	15. JESÚS GUINEA SAGASTI	ACERCAMIENTO	ALMERÍA	LEÓN	NO	ETA
	16. AURKEN SOLA CAMPILLO	ACERCAMIENTO	ALGECIRAS	BURGOS	NO	ETA
	17. IRATXE YÁÑEZ ORTIZ DE BARRÓN	ACERCAMIENTO	ALMERÍA	ASTURIAS	NO	ETA
30/1/19	18. OIER GOITIA	ACERCAMIENTO	MURCIA	BURGOS	NO	ETA
	19. JAVIER ATRISTAIN	ACERCAMIENTO	MURCIA	SORIA	NO	ETA
	20. ANDONI MURGA	ACERCAMIENTO	A CORUÑA	ZUERA	NO	ETA
28/2/19 3 GRADO (4)	21. JAVIER AGUIRRE	ACERCAMIENTO	TOLEDO	LOGROÑO	NO	ETA
	22. UNAI FANO	ACERCAMIENTO	ALGECIRAS	SORIA	NO	ETA
	23. JAVIER SAGARDOY	ACERCAMIENTO Y TERCER GRADO	SORIA	PAMPLONA	NO	ETA
18/3/19	24. IDOYA MARTINEZ	ACERCAMIENTO	A LAMA	ASTURIAS	NO	ETA
	25. OIER URRITUA	ACERCAMIENTO	A LAMA	LOGROÑO	NO	ETA
	26. UNAI LOPEZ	ACERCAMIENTO	ALBOLOTE	ZARAGOZA	NO	ETA
18/6/19	27. EKAITZ SAMANIEGO	ACERCAMIENTO	MURCIA	ZARAGOZA	NO	ETA
28/10/19 (LIBERTAD CUMPLIMIENTO)	1.JON ENPARANTZA	ALEJAMIENTO	ÁLAVA	MADRID	NO	ETA
11/11/19 (LIBERTAD CUMPLIMIENTO)	2.ARANTZA ZULUETA	ALEJAMIENTO	ÁLAVA	VALENCIA	NO	ETA
26/12/19	3. ÁNGEL LÓPEZ	ALEJAMIENTO	HUELVA	ALGECIRAS	NO	ETA
30/12/19	28. JOSÉ MARÍA ARREGI EROSTARBE (FITI)	ACERCAMIENTO	ALICANTE	ASTURIAS	SI	ETA
22/1/20	29. OLATZ LASAGABASTER	TRASLADO	VALENCIA	MADRID	NO	ETA
22/1/20	30. PATXI URANGA	TRASLADO	VALENCIA	MADRID	NO	ETA
11/5/20	31. JOSUNE OÑA IZPIZÚA	TRASLADO	ALICANTE	LOGROÑO	NO	ETA
	32. ÁLVARO ARRI PASCUAL	TRASLADO	CASTELLÓN	BURGOS	SI	ETA
	5. JOSÉ RAMÓN FORURIA	3ER GRADO (ENFERMEDAD)	BILBAO		SI	ETA
18/5/20	33. IÑIGO GUTIERREZ	TRASLADO	VALENCIA	MADRID	NO	ETA
	34. MARIA LIZARRAGA	TRASLADO	VALENCIA	MADRID	NO	ETA
	35. FRANCISCO JOSÉ RAMADA ESTEVEZ	TRASLADO	MURCIA	PAMPLONA	NO	ETA

TOTAL TRASLADOS ETA: 35 + 4 Traslados* + 3 Alejamientos= 42

*Más: tercer grado del verano que implica traslado (Javier Moreno)

*Más: tres movimientos por cuestiones organizativas (Sergio Polo, María Lizarraga e Iñigo Gutiérrez Gutiérrez)

TOTAL ALEJAMIENTOS ETA: 3 / TOTAL ACERCAMIENTO GRAPO: 2

TERCEROS GRADOS CONCEDIDOS DURANTE 2020

- GORKA FRAILE (ya en libertad condicional) - JAVIER AGUIRRE (30/4/20)

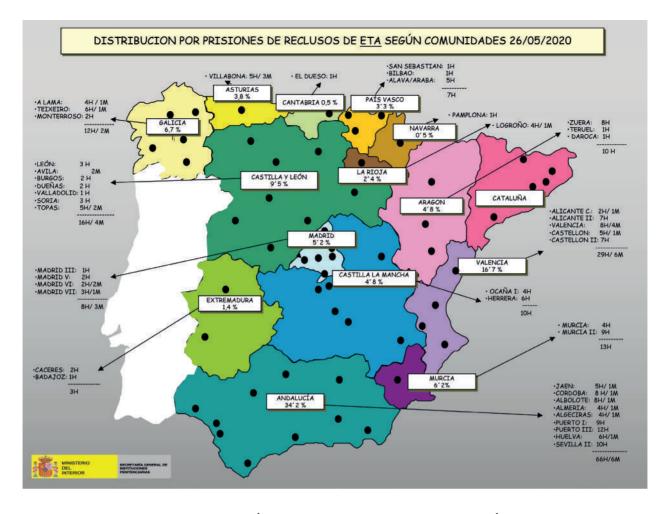
- JAGOBA CODO (30/4/20) - FERNANDO ALONSO (30/4/20)

- JOSÉ RAMÓN FOURIRA (todo apunta a que es por motivos de salud) (11/5/20)

PRESOS DE ETA QUE SALDRÁN EN LIBERTAD POR CUMPLIMIENTO JUNIO- DICIEMBRE 2020: 12

⁷ Datos Observatorio Política Penitenciaria Asociación de Víctimas del Terrorismo.

⁸ Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en fecha 28/5/2020.



MARLASKA ASEGURÓ A LA AVT QUE NO HABRÍA CAMBIOS EN POLÍTICA PENITENCIARIA

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la Asociación Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el pasado 5 de marzo con el Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska y su equipo, en las dependencias del Ministerio.

Durante el encuentro, el primero que mantenemos con el Ministro tras la formación de Gobierno, Grande-Marlaska nos aseguró que no habría cambios en lo que se refiere a la Política Penitenciaria. Para el acercamiento de presos de ETA se seguirá haciendo un tratamiento individualizado de reclusos a los que les queden pocos años de condena, en el que se tendrá en cuenta su evolución personal, exigiéndoles una condena explícita de la violencia y la asunción de la legalidad

penitenciaria. La AVT reiteró al Ministro sus líneas rojas, haciendo especial hincapié en el requisito de exigir la colaboración con la Justicia para poder realizar un pronóstico favorable de reinserción. Respecto a la cesión de la Política Penitenciaria al País Vasco, el Ministro manifestó que, en cualquier caso, lo que se cederá será la gestión de las Prisiones que se encuentran en el País Vasco, los presos que se encuentran en el resto de la geografía española continuarán dependiendo del Gobierno Central.

La reforma de la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo fue otra de las cuestiones que la AVT puso encima de la mesa. Grande-Marlaska se comprometió a impulsar esta reforma en el menor tiempo posible. Además, la AVT mostró su preocupación al Ministro por los problemas de funcionamiento de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT).

Sobre los homenajes a terroristas que se siguen realizado con total impunidad en las calles del País Vasco y Navarra, el Ministro se comprometió con la AVT a articular todas las vías posibles, tanto legales como políticas para evitarlos. Además, se planteó la posibilidad de incluir en la Ley 29/2011 la imposición de sanciones económicas a los Ayuntamientos que permitan la celebración de estos actos que tanto humillan a las víctimas del terrorismo.

Agradecemos la predisposición del Ministro ante nuestras propuestas, aunque permaneceremos vigilantes para que la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo se respeten.

LA AVT RECLAMA A CASADO EL AISLAMIENTO POLÍTICO DE BILDU EN LAS INSTITUCIONES

TAMBIÉN ANALIZAMOS LAS ÚLTIMAS DECISIONES EN POLÍTICA PENITENCIARIA Y LOS INTENTOS DE TERGIVERSAR EL VERDADERO RELATO VENDIÉNDONOS COMO HÉROES A TERRORISTAS

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la Asociación Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el pasado 29 de mayo en la sede del Partido Popular con su Presidente, Pablo Casado, con Cuca Gamarra, Vicesecretaria General de Política Social del PP, y Antonio González Terol, Vicesecretario General de Política Territorial del Partido Popular.

Durante la reunión, desde la AVT le trasladamos nuestra honda preocupación por la situación actual que vivimos, en la que se están acercando presos terroristas con delitos de sangre al País Vasco y Navarra y en la que EH Bildu se ha convertido en uno de los socios preferentes del actual Gobierno.

Además, la AVT quiso mostrar al líder Popular todo el trabajo que ha estado realizando durante estos últimos meses tan duros que ha vivido España. La AVT ha continuado trabajando a pleno rendimiento por las víctimas del terrorismo, concediendo más ayudas sociales, realizando un seguimiento personalizado a todos/as los/as afectados/as por el COVID-19 e informando a nuestros/as asociados/as de todas las medidas sociales y laborales que se han producido durante el Estado de Alarma.

Respecto a la política penitenciaria, la AVT mostró su absoluta preocupación por los últimos movimientos que se han producido, incluyendo la cesión de Interior a una reivindicación histórica de ETA acercando a un etarra a una prisión cercana a su domicilio, y la concesión de los últimos terceros grados. Desde la AVT, no hemos dejado de reiterar durante este tiempo que no concebimos ninguna pro-

gresión de grado sin la colaboración con la Justicia. De hecho, es evidente cómo los presos etarras han asumido el único requisito que pide Interior, la legalidad penitenciaria, como un 'método de lucha'.

Otro tema que también nos inquieta y que hemos querido comentar con el líder de la oposición, es nuestra preocupación por las políticas de memoria que pueda instaurar este Gobierno, teniendo en cuenta que alguno de sus miembros considera a los terroristas del FRAP unos luchadores por la libertad

Agradecemos a Pablo Casado su buena disposición una vez más para con las víctimas del terrorismo, y reiteramos nuestra intención de seguir trabajando juntos para velar por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo.



22

LA AVT RECIBE LA VISITA DEL CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recibió el pasado 26 de febrero la visita del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López. El equipo de la AVT integrado por su Presidenta Maite Araluce, el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, y la Secretaria General Narcisa López, recibieron al Consejero en su sede madrileña, que acudió acompañado por su Viceconsejera Yolanda Ibarrola y el Comisionado para las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Ignacio García de Vinuesa.

Tanto el Consejero como su equipo, realizaron esta visita para poder conocer de primera mano el trabajo diario que realiza la AVT por las víctimas del terrorismo madrileñas y de toda España.

Durante el encuentro, los diferentes profesionales que integran la asociación, que cuenta con más de 4.800 asociados, pudieron explicar el trabajo que realizan por las víctimas del terrorismo en cada Departamento:

· Departamento Psicológico

- Detección y diagnóstico de factores de riesgo. A la víctima que realmente está mal hay que ir a buscarla
- Detección y evaluación de factores psicopatológicos asociados al hecho traumático (atentado terrorista)
- Apoyo en el acceso a talleres
- Programas de ocio, tiempo libre y salud
- Fomento de la creación de redes sociales y el trabajo en red

· Departamento social

- Asesoramiento técnico y apoyo a las personas con dificultades
- Proposición y articulación de itinerarios





Departamento de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

- Desde el área de eventos se realizan actividades de ocio terapéutico, campamentos, convivencias familiares, marchas, manifestaciones y eventos deportivos, entre otras.
- Protocolo encuentra, mantiene y fortalece las relaciones con las principales entidades públicas y privadas del país

· Departamento Jurídico

- Personados como acusación popular en más de 200 procedimientos en la Audiencia Nacional
- Proporciona asesoramiento legal a los asociados, presenta denuncias ante hechos de exaltación y enaltecimiento del terrorismo y trabaja en la persecución del entramado político, social y económico de las bandas terroristas

Departamento de Comunicación y Prensa

- El departamento se encarga de la elaboración de comunicados de prensa, redacción y edición de la revista trimestral Por ellos, por todos, relaciones con los medios de comunicación, organización de eventos, campañas de concienciación social, elaboración y archivo de material audiovisual entre otras actividades

Departamento Económico-Financiero

 Gestión y captación de fondos para el desarrollo de todos los proyectos de la asociación.

Agradecemos al Consejero y su equipo el interés mostrado por conocer de primera mano nuestro trabajo en favor de las víctimas del terrorismo, y en concreto por las de la Comunidad de Madrid, donde la AVT cuenta con alrededor de 2.000 asociados. Una vez más, tendemos nuestra mano para seguir trabajando por nuestro colectivo, pues aún quedan muchos puntos que aplicar de la gran Ley de Víctimas del terrorismo que tenemos en la Comunidad de Madrid.

LA AVT SE REÚNE CON VOX EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la Asociación Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 31 de enero en el Congreso con el Presidente de VOX, Santiago Abascal.

Durante la reunión, trasladamos nuestra preocupación ante el actual panorama político reclamando, más que nunca, el apoyo de VOX y la creación de un bloque constitucional junto con Ciudadanos y PP en defensa de las víctimas del terrorismo. EH Bildu no puede ser tratado como un interlocutor político más, por lo que proponemos aislarles políticamente hasta que condenen la violencia de ETA y reconozcan que no tuvo ninguna justificación.

Asimismo, aclaramos nuestra posición respecto a la iniciativa de animar a las víctimas de ETA a "usar" la ley vasca de abusos policiales. Desde la AVT venimos sosteniendo la inconstitucionalidad de dicha Ley por considerar que avala la falsa teoría del conflicto entre ETA y el Estado, dejando a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como torturadores. Por lo tanto, sostenemos que presentar las solicitudes es legitimar de alguna manera esta Ley, por lo que desde un punto de vista político lo consideramos inconveniente.

Por otra parte, también remarcamos que la AVT lleva ya mucho tiempo trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para la remodelación del monumento del 11M en Madrid, por lo que apoyamos la reciente propuesta de VOX en este sentido.

Estamos muy preocupados por las futuras políticas de memoria que pueden implantarse. Nos inquieta el futuro de las antes mencionadas Leyes de Abuso Policial del País Vasco y Navarra, y las iniciativas para indemnizar a los represaliados del franquismo como también solicita Unidas Podemos, pues bajo esta denominación también se indemnizaría a algunos terroristas, sobre todo de FRAP, ETA y GRAPO.

Desde la AVT también quisimos abordar el problema de los actos de homenaje a los terroristas que tanto dolor y sufrimiento producen en las víctimas del terrorismo y se llevan a cabo con total impunidad en las calles del País Vasco y Navarra. Durante la reunión se planteó la posibilidad de explorar todas las vías posibles para poder erradicarlos.

Instamos a Vox a promover un final del terrorismo que implique una verdadera derrota política, social y operativa, sin olvidar todas las detenciones pendientes de terroristas huidos y la resolución de todos los casos pendientes de esclarecer.

Para finalizar planteamos el proyecto de modificación de la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y en materia de terrorismo yihadista, trasladamos la problemática de la radicalización que existe en las prisiones españolas.

Agradecemos a VOX su buena disposición y nuestra intención de poder seguir trabajando juntos por las víctimas del terrorismo.

LA AVT SE REÚNE CON ANA BELTRÁN, PRESIDENTA DEL PP EN NAVARRA Y VICESECRETARIA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Maite Araluce, y su equipo, formado por el Consejero de la Asociación Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 29 de enero en la sede de Partido Popular con la Presidenta del partido en Navarra y Vicesecretaria de Organización Nacional, Ana Beltrán.

Además de explicar a Beltrán la labor de nuestra Asociación a todos los niveles. (asistencial, iurídico...), le hicimos entrega de un dossier del trabajo de la AVT en Navarra, que incluye entre otros muchos aspectos, la asistencia psicosocial a víctimas del terrorismo en dicha comunidad: 48 entrevistas telefónicas y 27 presenciales en 2019.

Asimismo, mostramos nuestra intención de seguir trabajando en Navarra, con iniciativas como llevar nuestro documental 50 años de terrorismo y nuestra exposición Vivir

sin miedo/vivir con memoria, además de seguir asistiendo a las víctimas del terrorismo navarras.

También quisimos manifestar a Ana Beltrán nuestra preocupación ante el nuevo panorama político en Navarra, reclamando más que nunca el apoyo del Partido Popular a las víctimas del terrorismo, y en especial a las reivindicaciones que venimos defendiendo desde la AVT, la asociación mayoritaria en España con más de 4.800 asociados. Como hemos alertado muchas de veces, EH Bildu no puede ser tratado como un interlocutor político más, e insistimos en la necesidad de aislarles políticamente hasta que condenen la violencia de ETA y reconozcan que no tuvo ninguna justificación. Además, le hicimos entrega del dossier de la AVT con más de cien indicios para la ilegalización de EH Bildu.

Desde la AVT también quisimos abordar el problema de los actos de

homenaje a los terroristas que tanto dolor y sufrimiento producen en las víctimas del terrorismo y se llevan a cabo con total impunidad en las calles del País Vasco y Navarra. Precisamente, durante la reunión se planteó la posibilidad de explorar diferentes vías para su extinción: la penal, centrándonos en el delito de humillación a las víctimas del terrorismo, y la administrativa, actualizando la Ley de Víctimas del terrorismo de Navarra.

También quisimos abordar nuestra preocupación por uno de los últimos planes anunciados por el Gobierno Vasco en relación a la política penitenciaria, entregando a Beltrán un dossier con presos que podrían ser trasladados a Navarra.

Agradecemos a Ana Beltrán su buena disposición para con las víctimas del terrorismo, y su disponibilidad para seguir trabajando con nosotros en el futuro.



LA AVT RECURRIRÁ LA DECISIÓN DEL JUEZ DE NO REABRIR EL "CASO FAISÁN" SOBRE EL CHIVATAZO A ETA

EUROPA PRESS

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recurrirá el auto del juez de la Audiencia Nacional José de la Mata en el que rechaza reabrir el 'caso Faisán' por el chivatazo policial a ETA en 2006 al asegurar que no existen nuevas evidencias que lo justifique.

La asociación presentará un recurso en el que solicitarán la reapertura del procedimiento y que se realicen las diligencias que ya propuso en sus escritos, entre ellas la citación en calidad de imputados del ex ministro socialista de Interior Antonio Camacho v del ex director general de la Policía, Víctor García Hidalgo.

La AVT, personada en esta causa como acusación popular, también pedirá de nuevo que se investigue al comisario Alberto León y a otro policía, además del tráfico de llamadas de García Hidalgo en los

diez días anteriores al chivatazo recibido en el bar de Irún, ya que en la causa sólo obran las del día en cuestión (4 de mayo de 2006) y las del día anterior, según las fuentes consultadas.

En el 'caso Faisán' resultaron condenados en octubre de 2013 por la Audiencia Nacional el exjefe superior de Policía en el País Vasco Enrique Pamies y el inspector José María Ballesteros a un año y medio de prisión por un delito de revelación de secretos y a cuatro años de inhabilitación especial para empleo o cargo público.

Fue el comisario jubilado y en prisión provisional José Manuel Villarejo, imputado en más de una veintena de piezas en la macrocausa Tándem que se instruye en otro juzgado de la Audiencia Nacional, quien denunció tener información confidencial sobre lo ocurrido en relación con el caso ya juzgado por el 'chivatazo' y pretendía que se investigara ahora a Camacho y García Hidalgo.

Sin embargo, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 ha rechazado acordar tanto estas diligencias como las de las acusaciones populares al entender que en este caso no se dan los supuestos que exige la ley para la reapertura de una causa, como son la aparición de nuevos hechos o por la posibilidad de práctica de nuevas diligencias de las que no se disponía al momento en que se juzgó el asunto.

Sobre las afirmaciones de Villarejo, el magistrado desdeña cualquier diligencia en ese sentido porque, en su opinión, carecen "de la más mínima consistencia y credibilidad y, en todo caso, de la más mínima aptitud probatoria".

LA AUDIENCIA NACIONAL COMIENZA A EMBARGAR LAS CUENTAS DE LAS "HERRIKO TABERNAS" CONDENADAS POR FINANCIAR A ETA

La AVT quiere mostrar su satisfacción después de conocer que la Audiencia Nacional ha comenzado a embargar las cuentas de las 'herriko tabernas' que fueron señaladas en sentencia del Tribunal Supremo como locales que prestaban servicio financiero al Movimiento de Liberación Nacional

Vasco (MLNV) controlado por ETA, y desempeñaban funciones logísticas para organizaciones satélite como KAS, Jarrai, Herri Batasuna y Gestoras Pro Amnistía.

Casi cinco años después de esa decisión del Supremo, después de un proceso en el que la AVT participó como Acusación Popular, y 18 desde que se ordenaran las primeras detenciones por la financiación de ETA a través de 'herriko tabernas', la Sección de Ejecutorias de la Audiencia Nacional ha procedido a cumplir ahora el fallo que afecta a 107 de estos establecimientos.

LA AVT SE PERSONA COMO ACUSACIÓN POPULAR EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SEGUIDOS POR LAS OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA QUE SE HAN DESARROLLADO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Durante el periodo de Estado de Alarma se han producido cuatro importantes operaciones policiales contra presuntos terroristas yihadistas. En nuestro empeño por representar los intereses del colectivo de víctimas del terrorismo ante los tribunales de iusticia. la AVT ha presentado durante el mes de mayo su personación como Acusación Popular en tres de ellos.

Dadas las elevadas fianzas que nos suelen ser impuestas en cada una de las personaciones judiciales, desde la AVT se realiza un estudio previo (basado fundamentalmente en el número de detenidos y en los delitos imputados) de cara a seleccionar en los procedimientos que consideramos personarnos. Según esto, tras las últimas personaciones presentadas se corresponden con el procedimiento seguido contra tres presuntos yihadistas detenidos en Almería a finales del mes de abril. Entre los detenidos se encuentra uno de los terroristas más buscados a nivel internacional.

En segundo lugar, la AVT se ha personado en el procedimiento sequido contra el presunto yihadista detenido en Barcelona y que tenía planes para atentar. Y por último, en el procedimiento judicial seguido contra tres terroristas detenidos en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

La AVT se querella contra el supuesto yihadista recientemente detenido en Barcelona

La Asociación Víctimas del Terrorismo interpuso ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid una querella criminal, en ejercicio de la acción popular, contra Mohammed Yassin Amrani, el supuesto yihadista detenido el pasado 8 de mayo en Barcelona.

El querellado, que lleva diez años residiendo en España, asumía desde hace cuatro aproximadamente la estrategia global diseñada por el Estado Islámico. Influido por la propaganda y los postulados del Daesh, había llegado incluso a jurar fidelidad a dicha organización criminal.

Yassin Amrani venía sufriendo paulatinamente una profunda radicalización, hasta tal punto, que había decidido llevar a cabo una acción terrorista de gran impacto en un partido de fútbol a celebrar entre los equipos del Real Madrid y Barcelona pretendiendo degollar con un cuchillo a algún espectador. Su grado de radicalización era tal que incumplía de manera sistemática las normas de confinamiento con la finalidad de buscar algún objetivo para futuros atentados terro-

El supuesto yihadista, del mismo modo, realizaba manifestaciones públicas de su adhesión a los postulados terroristas del Daesh y de odio a Occidente a través de sus perfiles de redes sociales. Disponía de gran cantidad de material yihadista, con preferencia por el que contenía degollamientos. Además, el querellado asumía planamente la estrategia global diseñada por el Estado Islámico en lo que se refiere a la formación de lobos soli-

FARMACÉUTICOS SIN FRONTERAS PREMIA A LA AVT

La ONG Farmacéuticos Sin Fronteras ha otorgado un reconocimiento a la AVT en la celebración de su 30 aniversario.

La Presidenta Maite Araluce fue la encargada de recoger este especial reconocimiento en Sevilla, en un evento que llevó por título #UnaONGqueCumple. Según palabras de Araluce "Premios como este refuerzan la labor nuestra asociación. Una asociación que trabaja día a día por el bienestar de las víctimas del terrorismo. Cuando se produce un ataque terrorista y en los días posteriores, la prensa y las redes sociales se inundan de noticias sobre el atentado y condolencias. Semanas después, ya nadie se acuerda de qué ha pasado, pero las víctimas necesitan asistencia a corto y largo plazo. La condición de víctima del terrorismo no prescribe, y la sociedad tiende a olvidar que existimos con el paso del tiempo."



LA AVT RECIBE LA BANDERA DE LA CONCORDIA Y LA SOLIDARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), recibió el pasado 25 de febrero en el Auditorio Parque de las Ciencias de Granada la Bandera a la Solidaridad y la Concordia de la Junta de Andalucía.

En este acto, Pablo García, delegado del Gobierno Andaluz, fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes, y fue él quien les dio las gracias a los premiados, porque según afirmó: "vuestra pasión nos hace avanzar". Uno a uno fue nombrando a los distinguidos, con cuyo esfuerzo «seguiremos adelante sin detenernos» para «esta Granada que debe mirar al futuro», sentenció.

Maite Araluce recibió un largo aplauso al recoger de la Bandera de Solidaridad y Concordia por su compromiso con las víctimas del terrorismo, y es que este premio es sin duda un estímulo más para continuar con nuestra lucha diaria y con el trabajo en de la AVT en defensa de la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas las víctimas del terrorismo.







LA AVT PIDIÓ LA PROHIBICIÓN DE UN ACTO EN EL QUE ESTABA PREVISTO QUE INTERVINIESE EL EXPRESO DE GRAPO JOSÉ FRANCISCO SEOANE

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) remitió el 4 de febrero una carta a la Generalitat de Cataluña y a Vidal Vidal Culleré, Delegado del

departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias solicitando la prohibición de un acto convocado para el sábado 8 de febrero que finalmente contó con la presencia de José Francisco Cela Seoane, expreso de GRAPO.



LA AVT FIRMA UN PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA





La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y el Ayuntamiento de Zaragoza y suscribieron el pasado 4 de febrero un protocolo con el que pretenden "dignificar" la memoria de los que según palabras del alcalde, Jorge Azcón, son los "héroes de la democracia".

El convenio incluye un proyecto consistente en la colocación de placas en aquellos lugares de Zaragoza en los que se hubiera cometido un atentado terrorista con resultado de muerte. Además, se incluyen iniciativas como llevar nuestro documental 50 años de terrorismo y nuestra exposición Vivir

sin miedo/vivir con memoria a Zaragoza, donde la AVT cuenta con 170 asociados, también albergará próximamente unas Jornadas de concienciación para preservar el verdadero relato del terrorismo y preservar la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de sus víctimas.



LA PRESIDENTA DE LA AVT SE REÚNE CON LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

La Presidenta de la AVT, y el Presidente de la Diputación de Almería, Javier A. García, se reunieron el pasado miércoles 20 de febrero en la Diputación de Almería.

Durante el encuentro, Maite Araluce pudo trasladarle al Presidente todos los asuntos concernientes a las víctimas del terrorismo de Almería. Además se le explicó todo el trabajo de nuestra Asociación a todos los niveles, (asistencial, jurídico...). Además de la asistencia directa, tal y como se le relató al Presidente, la AVT ha tenido un papel clave en la elaboración de leyes que afectan directamente a las víctimas del terrorismo. Véase el Estatuto de las Víctimas del terrorismo, la Ley 29/2011, y las Leyes Auto-

Javier A. García @JaviAurelianoG nómicas de Víctimas del Terrorismo con las que contamos en España. Además, la asociación está personada en más de 200 procedimientos en la Audiencia Nacional como Acusación Popular. Y no sólo eso, la AVT durante estos años se ha dedicado también a formar a los profesionales que atienden a las víctimas del terrorismo desde diferentes frentes.





ES POSIBLE QUE NO TENGAMOS TUS DATOS ACTUALIZADOS

LLÁMANOS AL TELÉFONO 91 594 07 99

Y FACILÍTANOS TU TELÉFONO, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO





11M DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 2020

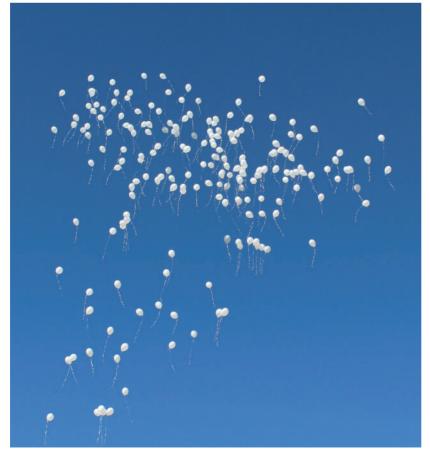


on una reducción del aforo debido a la situación de la pandemia provocada por el Covid-19, y en concreto en la ciudad de Madrid, la AVT no quiso dejar de homenajear a las víctimas del terrorismo en su día Europeo con un especial recuerdo a las víctimas del 11M en su 16 aniversario. Precisamente, hace 16 años, Madrid fue el desgraciado escenario del peor atentado de la historia de España y de Europa.

Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron: el Alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida; la Vicealcaldesa, Begoña Villacís; el Presidente de la Asamblea de Madrid, Juan Trinidad; el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López; la Ministra de Industria, Reyes Maroto; el Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz; el Delegado de Gobierno en Madrid, José Manuel Franco; el Secretario General del Partido Popular, Pablo Casado; y los Diputados del Congreso Cayetana Álvarez de Toledo, Edmundo Bal y Beatriz Fanjul, entre otros.

A las 12:00 del mediodía, con la música de lesu y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, dio comienzo el acto. La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, dio la bienvenida a los asistentes y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. "Para muchos, las víctimas del terrorismo seguimos siendo molestas, incómodas, algo del pasado. A todos ellos me gustaría recordarles que tenemos muchos motivos para seguir alzando la voz hoy aquí desde este Bosque del Recuerdo, y diariamente desde la AVT", afirmó en su discurso. "Vivimos tiempos en los que terroristas confesos y condenados organizan exposiciones en centros cívicos, dan conferencias o son entrevistados en las televisiones públicas que pagamos todos los españoles/as, incluidas las víctimas del





terrorismo; tiempos en los que, día sí y día también, son homenajeados terroristas en localidades del País Vasco y Navarra con el escarnio público y humillación que este tipo de actos suponen para las víctimas del terrorismo. Actualmente, los que históricamente han actuado como frente institucional de ETA, y que a día de hoy siguen sin condenar la violencia, son tratados como un agente político más y se sirven de su apoyo, por acción o por omisión, para gobernar", ha añadido.

Por su parte, la Presidenta de Honor de la AVT, Ángeles Pedraza, declaró en su discurso: "Como cada 11 de marzo, estos días han rondado en mi cabeza dos preguntas: ¿Por qué? y ¿Para qué?, ¿Por qué ocurrió? y ¿Para qué sirvió? Estamos viviendo tiempos complicados para las víctimas del



terrorismo. Tiempos en los que vemos que los que justifican que el terrorismo en alguna ocasión estuvo bien, no solo están en las instituciones, sino que, como ellos mismos dicen, quitan y ponen gobiernos. Tiempos en los que recordar a las víctimas del terrorismo en el Congreso de los Diputados es criticado y atacado mientras que aplaudir y darse un apretón de manos con los que no condenan el terrorismo es progresista y una contribución a la convivencia. No todo vale por un sillón. Ni la conformación de un Gobierno ni el sacar adelante unos presupuestos justifican pactar con los herederos de Batasuna-ETA y más cuando sus máximos dirigentes siguen sin condenar la violencia de ETA y justificando algunos de sus asesinatos". sentenció.

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria

de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros. Las diferentes delegaciones de la AVT, también celebraron sus actos homenaje en las diferentes ciudades: Logroño, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Valladolid, Guadalajara, Granada, Oviedo, Motril, Argamasilla de Calatrava, así como un acto conjunto en Pamplona.

La AVT también estuvo presente tanto en el acto celebrado en la Real Academia en recuerdo de las víctimas del terrorismo en su Día Europeo, como en el que tradicionalmente se celebra en la sede de la Comunidad de Madrid.



Escanea este código para visualizar el video del acto











Manifiesto

Buenos días:

Excelentísimas autoridades, queridas víctimas del terrorismo, queridos amigos.

Me gustaría que comenzásemos quardando un minuto de silencio por todas las víctimas del terrorismo que hoy no pueden estar con nosotros.

Hoy estamos aquí para recordar a todas las víctimas del terrorismo en su Día Europeo, y también para rememorar especialmente aquel 11 de marzo de hace 16 años en Madrid. Un grupo yihadista sembró el caos en las estaciones de Atocha, El Pozo del Tío Raimundo, Santa Eugenia y la calle Téllez causando 191 víctimas mortales y 1761 heridos.

Este es un día para recordar a los verdaderos héroes y heroínas de nuestra sociedad: las víctimas del terrorismo. Aquellos y aquellas que en primera persona nos han enseñado lo que es el miedo, el dolor, la indefensión y la injusticia. Pero también nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación. Conceptos que sin duda inspiran el trabajo de nuestra asociación, la AVT.

Para muchos, las víctimas del terrorismo seguimos siendo molestas, incómodas, algo del pasado. A todos ellos me gustaría recordarles que tenemos muchos motivos para seguir alzando la voz hoy aquí.

Vivimos tiempos en los que terroristas confesos y condenados organizan exposiciones en centros cívicos, dan conferencias o son entrevistados en las televisiones públicas que pagamos todos los españoles, incluidas las víctimas del terrorismo. Es más, nos encontramos con documentales, unidades didácticas y publicaciones que nos venden a los terroristas como luchadores por la libertad y héroes mientras que siguen sin conocerse el número exacto y el nombre de sus víctimas. Así lo único que conseguimos es tergiversar el verdadero relato y blanquear a los terroristas.

También somos testigos, día sí y día también, de cómo los terroristas son homenajeados en localidades del País Vasco y Navarra con el escarnio público y humillación que este tipo de actos suponen para las víctimas del terrorismo.

Actualmente, los que históricamente han actuado como frente institucional de ETA, y que a día de hoy siguen sin condenar la violencia, son tratados como un agente político más y se sirven de su apoyo, por acción o por omisión, para gobernar.

Además, hoy por hoy, cuando alzamos la voz para reclamar Justicia y Verdad para los atentados sin esclarecer completamente, o el cumplimiento íntegro de las condenas, se nos tacha de vengativas y "fachas".

En definitiva, vivimos tiempos complicados para las víctimas del terrorismo y en el que siguen de plena vigencia nuestras reivindicaciones de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia.

Hoy quiero dejar claro que queda mucho por hacer. Las víctimas del terrorismo, y nuestras reivindicaciones, no somos algo del pasado. El terrorismo podrá desaparecer, pero las víctimas del terrorismo permaneceremos.

Del que ahora hagamos las cosas bien está en juego, no solo que nuestro dolor y sacrificio no haya sido en balde, sino el que sentemos los cimientos para que no vuelva a suceder.

- Necesitamos dotarnos de los instrumentos legales y de la voluntad política necesaria para evitar que los terroristas sean homenajeados como héroes.

- Necesitamos liderazgos políticos que, con valentía, defiendan que hay partidos políticos en nuestras instituciones que, aunque puedan ser legales -que desde la AVT también lo ponemos en duda y por eso seguimos recopilando indicios para su ilegalización-, en absoluto son morales.
- Necesitamos los mecanismos necesarios para investigar hasta el último extremo todos y cada uno de los atentados terroristas sin esclarecer. De ETA, pero también de otros grupos terroristas. Las víctimas del terrorismo hemos renunciado a tomarnos la justicia por nuestra mano y lo mínimo que se nos debe es demostrarnos, con hechos concretos, que se ha hecho todo lo posible por hacer justicia a nuestros seres queridos. No hay mayor dolor para una víctima que pensar que el Estado no ha hecho lo suficiente para el esclarecimiento de su atentado.
- Necesitamos representantes públicos que sigan recordando a las víctimas del terrorismo para que no caigan en el olvido, porque recordar no es utilizar. Recordar es mantener vivo su recuerdo y es denunciar las causas por las que fueron asesinadas.
- Necesitamos una legislación específica y un sistema de ayudas, tanto a nivel de Comunidades Autónomas, como nacional y europeo, que reconozca la especificidad de las víctimas del terrorismo y ofrezca una asistencia específica, especializada, continuada y unificada a las víctimas del terrorismo con independencia del lugar en el que hayan sufrido el atentado terrorista.
- Necesitamos que se siga reconociendo a nuestros seres queridos con homenajes, monumentos, placas para que su recuerdo no caiga en el olvido y para que nuestro sufrimiento no haya sido estéril.
- Necesitamos que en los colegios y en las universidades se hable del terrorismo y se escuche el testimonio de sus víctimas. Que los jóvenes escuchen la historia del terrorismo en nuestro país de la mano de sus protagonistas como antídoto ante manipulaciones, tergiversaciones y ensalzamiento de lo que no son otra cosa más que terroristas.
- Necesitamos que se siga avanzando por el derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo. Que tanto desde el ámbito judicial, pero también de la investigación científica, del periodismo, del cine… se siga trabajando por establecer un relato veraz de lo ocurrido.
- Necesitamos mantener una actitud proactiva para la prevención de nuevos atentados. No dejemos esperar a que pase otra desgracia para mover ficha. Dotemos a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los medios materiales y de los conocimientos necesarios para que puedan seguir protegiéndonos como hasta ahora. Sigamos formando a nuestros jueces y fiscales para combatir judicialmente una delincuencia tan compleja como la terrorista. Y construyamos una sociedad fuerte y resiliente frente al terrorismo. Solo así podremos lanzar el mensaje alto y claro de que no existe ninguna causa política, religiosa o social que justifique el terrorismo. Que del terrorismo nunca se podrá sacar rédito de ningún tipo, ni político, ni religioso, ni territorial, ni nada. Y solo así cimentaremos las bases para que no se vuelva a repetir.

Hace falta el compromiso de todos para que las víctimas del terrorismo, las que han sido, somos, y desgraciadamente serán, sientan que los gobernantes y la sociedad están con ellas. La sociedad no puede sonreír al futuro con sus muertos escondidos. La voz de los vivos es lo que nos queda, comprometeos todos a ser nuestros altavoces.

Muchas gracias

Logroño







Badajoz



Sevilla



Guadalajara



Valladolid



Oviedo



Pamplona



Granada



Argamasilla de Calatrava



Motril



LA AVT EJEMPLO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EUROPA



l pasado mes de febrero, un equipo de la televisión francesa France 24 se desplazó hasta la sede madrileña de la AVT para grabar un reportaje en nuestra asociación.

Nuestra experiencia de casi 40 años de trabajo por y para las víctimas hace que seamos la asociación decana en España y a nivel internacional, y la mayoritaria. Actualmente forman parte de la AVT más de 4.700 víctimas del terrorismo.

La asistencia que ofrecemos en la AVT es una asistencia integral que abarca tanto la asistencia psicológica, socio-laboral y jurídica como el apoyo en la relación con los medios de comunicación (a través de nuestro departamento de comunicación) o con las administraciones que quieren realizar algún tipo de acto o reconocimiento a las víctimas. En definitiva, nuestro trabajo consiste en hacerles la vida más fácil a las víctimas del terrorismo.

Ser la asociación decana y mayoritaria nos convierte en la referencia para

muchos en la asistencia a las víctimas del terrorismo. Llegando a recibir consultas de profesionales desde diferentes partes de Europa y del mundo. Esto nos llevó en 2017 a crear la Plataforma Europea de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, EPAVT. El objetivo de esta plataforma era promover entre los Estados miembros de la Unión la oportunidad de proporcionar una asistencia efectiva y de calidad a las víctimas de los ataques terroristas muy especialmente en el ámbito psicológico y de proponer formas de colaboración entre instituciones. Así como brindar la información necesaria a cualquier ciudadano que sufra un atentado terrorista en cualquier país de la Unión (ofreciendo los teléfonos de contactos, información sobre legislación y ayudas de cada país, etc.). Esta idea es especialmente oportuna si tenemos en cuenta el componente de transnacionalidad que ha sido inherente a los últimos ataques terroristas.

Desgraciadamente, hay muchos países europeos que no cuentan con la preparación con la que cuenta España y concretamente la AVT, en materia de terrorismo y víctimas. Por eso, esta Plataforma que podéis visitar en www.epavt.org, proporciona información sobre instituciones, organismos, asociaciones y profesionales responsables de asistir a todas las víctimas y/o personas afectadas por un ataque terrorista en Europa. Asimismo contiene información específica y ofrece formación especializada para todos aquellos profesionales que se dediquen a la asistencia directa a víctimas, en concreto hemos creado una quía psicológica de autoayuda tras atentados terroristas que podéis consultar y descargar en la web en cualquier momento. EPAVT es también un punto de encuentro online desde donde se pueden coordinar las solicitudes de asistencia e intercambiar información y conocimiento entre instituciones y particulares.

Escanea este código para ver el vídeo del reportaje



POR ELLOS, POR TODOS

El Trabajo de la AVT durante la crisis del COVID-19

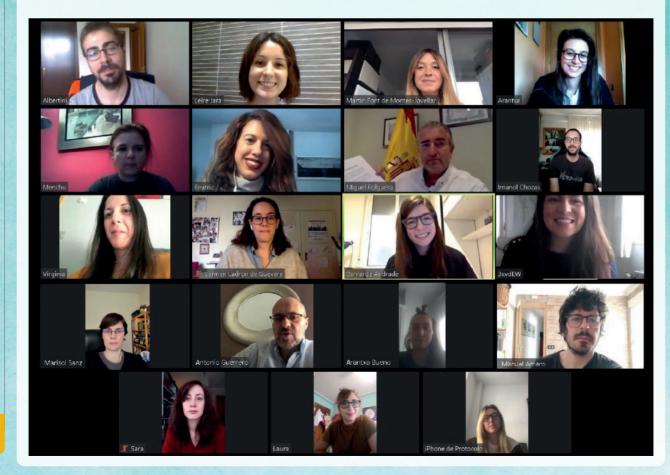
a situación de crisis generada por el COVID-19 ha obligado a alterar nuestra vida en muchos aspectos: las rutinas, el ocio, las relaciones familiares, sociales, afectivas, la economía... Obviamente, también ha cambiado la situación laboral tal y como la conocíamos hasta el momento.

Toda esta situación, por tanto, hace que nos tengamos que adaptar a una nueva forma de vida, por lo menos temporalmente. Aparecen nuevas necesidades, tenemos que crear nuevos espacios para el deporte, el ocio, crear nuevas rutinas y también nuevas formas de relacionarnos a través de la tecnología. Por ello, desde la Asociación Víctimas del Terrorismo, viendo todos estos cambios, nos tuvimos que adaptar a esta nueva situa-

ción, ajustando así nuestras actividades y la forma de realizarlas.

Por ello, desde que se decretó el Estado de Alarma hasta el pasado 4 de mayo, todos los trabajadores que conforman la AVT han estado teletrabajando, pudiendo ofrecer así un servicio óptimo y de calidad a nuestros asociados. Posterior a esa fecha se retomó la actividad presencial como se venía haciendo hasta el momento.

En este tiempo, además de continuar con las actividades y funciones del día a día en la asociación, como la realización de proyectos y justificaciones, la atención social, laboral o psicológica que ofrecemos a nuestros asociados, elaboración de informes... hemos consegui-



do crear, desarrollar y poner en práctica actividades creadas específicamente por la situación originada por el COVID-19.

En este sentido, cabe destacar el seguimiento exhaustivo y cercano que se ha hecho a todas aquellas víctimas que ya se encontraban en el programa social, laboral y psicológico. La atención se ha hecho vía telefónica, mediante WhatsApp, video- llamada o por correo electrónico. En total se han realizado más de 620 seguimientos psicológicos y más de 700 contactos sociales y laborales con víctimas, además, se han dado un total de 75 ayudas sociales a aquellas víctimas en las que se ha detectado que se encontraban en una situación de riesgo y de mayor vulnerabilidad.

Desde la asociación también detectamos el gran número de medidas y cambios que se estaban llevando a cabo desde las administraciones públicas, muchas de ellas generando una gran confusión, incertidumbre y desconcierto entre las víctimas, que sumado a la situación que estábamos viviendo activaba en ellas un gran número de sintomatología ansiosa. Por ello, se decidió revisar diariamente todos los boletines oficiales, tanto el estatal como los autonómicos, rescatar la información más relevante en materia laboral, de sanidad, de voluntariado, asistencial y educativo para nuestro colectivo y hacérsela llegar a nuestros asociados, con el fin de que tuvieran la información de forma clara y actualizada. En total se han enviado más de 440 correos electrónicos con las diferentes medidas.

También se ha ido informando periódicamente a nuestros asociados de las diferentes actividades de ocio y entretenimiento online para que puedan disfrutar de ellas. Además, hemos tenido que adaptar nuestros talleres y cursos a un formato online que ha tenido muy buena acogida y ha obtenido excelentes resultados. Hemos realizado diferentes talleres psicológicos, de memoria, de yoga, estiramientos y meditación, cursos y webinar sobre cómo hacer frente a la situación económica y laboral a la que nos enfrentamos, así como un taller específico de refuerzo escolar, para ayudar tanto a los menores que presenten un mayor número de dificultades académicas, como para facilitar la conciliación laboral y familiar a los padres.

Otras de las actividades que se crearon con el fin de ofrecer un mayor control y seguridad a nuestras víctimas, y de reducir en la medida de lo posible la diferente sintomatología psicológica que podía aparecer durante el Estado de Alarma y el confinamiento, fueron diferentes guías y videos explicativos con pautas concretas para la población mayor, población enferma o contagiada, niños, población general, para personas que han

perdido algún familiar por el virus, así, como otros más específicos con pautas más concretas sobre cómo llevar el confinamiento, el miedo al contagio o el buen uso de la información. Dichos videos fueron difundidos tanto entre nuestros asociados como subidos a las redes sociales de la asociación para que pudieran ser de ayuda a sociedad en general.

Además, dada esta situación, desde la AVT decidimos crear diferentes programas específicos destinados a detectar todas aquellas necesidades que nuestros asociados pudieran presentar y ofrecerles así una asistencia multidisciplinar específica.

En primer lugar, y por ser la población más vulnerable y de riesgo al COVID-19 realizamos un seguimiento telefónico y personalizado dirigido aquellas víctimas mayores de 75 años, y que no disponían de correo electrónico. Esta población fue seleccionada por su edad, por las posibles patologías previas que podían sufrir, y por su condición de víctima del terrorismo, que podía hacer que ya presentaran traumas previos y esta nueva situación los agravara. En total se contactó y se realizó seguimiento a más 380 víctimas y el 13% fueron derivadas al departamento psicosocial por petición previa, siendo todas ellas atendidas posteriormente por las profesionales de la asociación.

Dentro de este proyecto, y con el fin de conocer la situación actual de los asociados tras el COVID-19 se ha aplicado mediante un seguimiento telefónico una pequeña encuesta que trataba de medir la situación social, personal, familiar, psicológica, social y laboral de los asociados. Dicha encuesta se ha aplicado a 103 asociados de la Comunidad Autónoma de Navarra, a 97 de la Comunidad Autónoma de la Rioja, a 117 de Extremadura y 135 del País Vasco.

Por último y teniendo en cuenta la crudeza con la que el virus ha afectado a la Comunidad de Madrid, se decidió realizar un seguimiento personalizado de todas aquellas víctimas que se encuentran dentro del mercado laboral, entre 20 y 65 años, con el fin de conocer su situación general, pero en concreto conocer la afectación que el virus ha tenido en su situación social y laboral. En resumen, se ha contactado y realizado seguimiento a más de 320 víctimas residentes en la Comunidad de Madrid.

Por último, resaltar las muestras de agradecimiento por el trabajo realizado que hemos recibido en todo este tiempo de los asociados que conforman la AVT. Por nuestra parte, queremos agradecer a todas las personas con las que hemos contactado su amabilidad y cariño, y recordarles que siempre estaremos aquí para ayudarles y acompañarles.

La asociación ha contactado con el Gobierno central y los autonómicos para ofrecer su colaboración

La AVT ha puesto su equipo de psicólogos al servicio de quienes necesiten ayuda durante el confinamiento

Una voz amiga para superar los miedos

A.MATEOS BILBAO

a vida se desarrolla entre paredes desde que Iñigo Urkullu, primero; y posteriormen-te Pedro Sánchez, decretaran el estado de alarma y la consiguiente prohibición de salir a la calle sin justificación. Un «paréntesis» de con-secuencias todavía inciertas que, en mayor o menor medida, ha alterado la rutina de todo un país. Más si cabe la de los individuos más vulnerables frente al voraz coronavirus. Personas mayores, o bien aquellas que arrastran problemas de salud sufren de una manera más profunda esta situación de semireclusión. A todos ellos se dirige la nueva iniciativa de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que ha puesto su equipo psi-cológico al servicio de quien necesite esa «voz amiga» en tiempos de in-certidumbre.

La organización que preside Maite Araluce ha contactado con el Gobierno central, así como con las diferentes Comunidades Autónomas, para

«contribuir al bienestar psicológico» de sus poblaciones. «Queremos ofre-cer pautas para poder afrontar este periodo de la mejor forma posible», explican desde la AVT. ¿Cómo? Principalmente, a través de vídeos que sus psicólogos publican en las redes sociales y envían por correo electrónico a los afiliados con información para sobrellevar este tipo de situaciones. No obstante, hay

personas que bien no tie nen internet o bien no saben utilizar correctamente el ordenador y que por esta razón precisan de

una atención personalizada.

La organización maneja una lista con más de 400 nombres de este último colectivo. Se trata, generalmente, de gente mayor de 75 años con una «sintomatología ansiosa», explica la psicóloga de la AVT Natalia Moreno. La suya es una de las voces que escu-chan quienes llaman a la asociación de víctimas en busca de ayuda: «Lo están viviendo con mucha incertidumbre, y eso puede acentuar las patologías que pudieran tener previa-mente», destaca la especialista, que subraya que no solo se está prestando apovo a víctimas del terrorismo, sino a todo aquel que lo requiera.

Bien es cierto que algunas perso-nas que sufrieron en carne propia el azote terrorista caminan por terre-nos desconocidos. Aunque «generalizar sería muy complicado», incide Moreno, a muchos «les afecta de una forma más intensa» el confinamiento «por el hecho de que ya han vivi-do una situación traumática»

en el pasado. «Aparece ese miedo a estar ante algo totalmente descontrolado, a que ese proceso de duelo se repita», destaca la psicóloga, que sin

Situación traumática

Algunas víctimas temen que se repita el «proceso de duelo» que padecieron en el pasado

La importancia del descanso y la comida

Desde la AVT aconsejan poner especial atención en el sueño y la alimentación para sobrellevar la crisis

embargo afirma que las víctimas con las que se han puesto en contacto hasta la fecha «son muy resilientes, y más o menos, dentro de esa ansiedad, hasta ahora lo están controlan-

Preocupación por el futuro

En cualquier caso, añade Natalia Moreno, la mayoría de las personas a las que han asesorado comparten dos preocupaciones esenciales. La primera de ellas está «más dirigida al día a día». Es decir, a «cómo llevar lo de estar tanto tiempo en casa», o incluso al temor a contagiar a los seres que ridos. «A ellos les damos pautas dirigidas a la planificación, con rutinas para organizarse especialmente en el sueño y la alimentación», puntualiza. También es importante «mantener el contacto con los seres queridos», así como ser consciente de que esta situación de emergencia «es tem poral, dure más o menos, pero todo acabará».

Pero también existe inquietud entre la ciudadanía por lo que sucede rá una vez todo termine. «Si habrá crisis económica, si nos recuperaremos...», comenta la experta, que, aunque es consciente de la dificultad que ello conlleva, aconseja no anticiparse al futuro: «Pensar a medio plazo y entrar en bucle nos lleva a estados ansiosos muy intensos y con mucho nivel de malestar», apunta. Para ello es importante evadirse de vez en cuando de las noticias de actualidad: «Está bien ver el Telediario pero no hace falta que hablemos todo el rato de lo mismo –incide–. Ese exceso de información puede complicar mucho la sintomatología».

TODOS

POR

ELLOS,

POR

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AVT



El pasado miércoles 13 de mayo la sede de la AVT albergó una nueva reunión de la Junta Directiva a la que acudieron todos sus miembros. Durante la reunión, se trataron todas las cuestiones relativas a la situación excepcional que se vive en nuestro país por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Así pues, durante la reunión se abordaron los nuevos proyectos que afrontará la AVT en las próximas fechas y cómo estos se adaptarán a las medidas adoptadas por causa

de la pandemia. Al mismo tiempo, se trató el tema del aplazamiento de la Asamblea General, convocada en un principio para el pasado 23 de mayo. Actualmente estamos trabajando para fijar una nueva fecha en la que se pueda desarrollar el acto en las mejores circunstancias posibles.

La AVT a pleno rendimiento durante la pandemia

Tras el Estado de Alarma decretado en España, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) facilitó a todos sus profesionales la modalidad del teletrabajo, pero no cesó en ningún momento su actividad. Todos sus profesionales trabajaron desde sus domicilios por y para las víctimas del terrorismo como habitualmente, e incluso más sí cabe. Desde el día 4 de mayo se encuentran en la sede madrileña de la AVT.

¿POR QUÉ LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO SON UN COLECTIVO SENSIBLE ANTE EL COVID-19?

Un acto terrorista es una situación traumática en la que no solo se ha puesto en peligro la vida de una persona, sino que también se produce una ruptura en su vida con todo lo anterior, es decir, con todo lo que hasta ese momento era su vida, e incluso con las creencias que esa persona tenía, afectando de este modo al ámbito familiar v personal de la víctima, viéndose inmersa además en procesos administrativos y jurídicos a los que hacer frente, lo que agrava el malestar psicológico de las víctimas que se encuentran desorientadas

ante una situación que no han querido ni han buscado, viendo incrementado su sufrimiento en muchas ocasiones por la falta de comprensión de la sociedad y en muchas otras por el olvido al que se encuentran sometidas.

Para poder conseguir la recuperación de la víctima, esta debe de ser atendida desde el primer momento en el que sucede el atentado terrorista, aplicando in situ la atención inmediata, para después realizar un seguimiento de dicha víctima hasta comprobar tras un

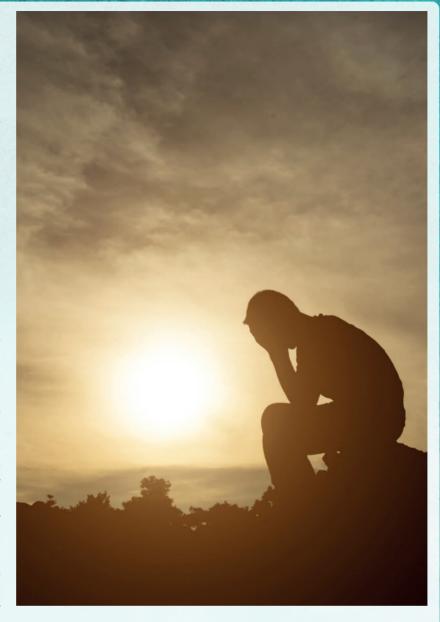
tiempo de seguimiento que ha vuelto a llevar una vida normalizada, desgraciadamente las víctimas del terrorismo han carecido durante mucho tiempo de este tipo de intervención.

Debido a todo lo mencionado anteriormente, las víctimas del terrorismo en España deben considerarse como población vulnerable, una población que no sólo se ha visto afectada por el terrorismo y las consecuencias que de él se derivan, sino que ahora también se han visto afectados, como el resto



de ciudadanos, por una pandemia mundial como está siendo el CO-VID-19, con la salvedad de que las víctimas del terrorismo, como hemos dicho, son una población vulnerable y por tanto, la afectación de la pandemia será mucho mayor en ellas que en la población general.

Un estudio realizado por Li, S., Wang, Y., Xue, J., Zhao, N., & Zhu, T. (2020) muestra que esta situación genera más emociones negativas como la ansiedad, la depresión o la ira y sensibilidad al riesgo social y un descenso en las emociones positivas, así como en la satisfacción de vida. Aparte de los síntomas físicos, a nivel cognitivo, los estudios señalan que además del grado de exposición al contagio, variables como las creencias sobre la enfermedad, y la autoeficacia en el seguimiento de las pautas, serían variables cruciales para entender tanto la posterior presencia o ausencia de emociones negativas, como el malestar que la persona pueda sentir (Guía Universidad Complutense de Madrid, 2020). Al mismo tiempo, los estudios señalan otras variables que podrían agravar e incrementar la aparición y desarrollo de problemas psicológicos, como, por ejemplo, una duración de la cuarentena por encima de 10 días, (Guía Universidad Complutense de Madrid, 2020), la existencia de problemas mentales previos, o la existencia de variables de vulnerabilidad previas (Brooks et al., 2020. véase Guía Universidad Complutense de Madrid, 2020), estos dos últimos habitualmente presentes en las víctimas del terrorismo puesto que ya sabemos que haber sufrido una situación traumática, como es un atentado terrorista, es un factor de vulnerabilidad y que además entre un 18-40% de víctimas directas del terrorismo desarrollarán TEPT, entre un 20-30% TDM, así mismo, tienen más probabilidad de desarrollar otros trastornos como la



agorafobia, el trastorno de ansiedad generalizada, el trastorno de angustia o trastornos por dependencia de alcohol o sustancias.

Además, más del 50% de las víctimas del terrorismo asociadas a la AVT tienen más de 65 años y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas mayores y aquellas que han sido afectadas por problemas de salud, como les ha pasado a muchas víctimas del terrorismo con las secuelas físicas sufridas, han sido identificadas como más vulnerables al Covid-19, es más, que se les indique que son vulnerables, puede ser extremadamente aterrador e inducir mucho miedo.

Los impactos psicológicos para estas poblaciones pueden incluir ansiedad y sentimientos de estrés o enojo. Sus impactos pueden ser particularmente difíciles para las personas mayores que pueden estar experimentando un deterioro cognitivo o demencia. Y algunas personas mayores ya pueden estar socialmente aisladas y experimentar soledad, lo que puede empeorar la salud mental. Además, el aumento del desempleo con un porcentaje de variación del 9,31 y del 7,97% con respecto al año anterior en los meses de marzo y abril es un factor que sin lugar a dudas agrava la situación anteriormente mencionada (Servicio Público de Empleo Estatal).

LA AVT EN LA LUCHA CONTRA EL COVID-19

En su condición de organización de carácter asistencial con función de servicio público, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), desde el primer momento, se puso al servicio del Gobierno y de las diferentes Comunidades Autónomas que conforman España, para ofrecer los servicios de todos sus departamentos para contribuir al bienestar de todos los ciudadanos/as en esta situación tan complicada.

Desde la AVT, cuya sede central se encuentra localizada en la Comunidad de Madrid, se facilitó a todos sus profesionales la modalidad del teletrabajo cumpliendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, sin cesar en ningún momento su actividad. Todos sus profesionales trabajaron desde sus domicilios por y para las víctimas del terrorismo, pero dada la pandemia mundial a la que nos enfrentamos, decidimos poner a disposición

Desde el Departamento Psicosocial de la AVT se ofrecieron algunas pautas a través de pequeños vídeos para poder afrontar este periodo de la mejor forma posible. Y desde el Departamento de Prensa también se dieron algunos consejos para gestionar la información durante el Estado de Alarma. En general, hemos expresado nuestra total disponibilidad para poder contribuir a hacer más llevadero este difícil periodo.



GUÍA AVT: PAUTAS PARA CONTROLAR EL MIEDO AL CONTAGIO DE COVID-19

Dada la experiencia del Departamento Psicosocial de la AVT, durante la situación de pandemia por el Covid-19, se elaboró una quía con pautas para controlar el miedo al contagio del virus.

AQUÍ PODÉIS CONSULTAR LA GUÍA





En nuestra memoria



todas las víctimas del Covid-19 Queremos recordarles que, desde el Departamento Psicosocial de la AVT, se lleva a cabo una intervención integral (asistencia social, psicológica, laboral y formativa) a todas las víctimas asociadas que lo soliciten. Disponemos de ayudas para cubrir necesidades básicas de la vida diaria tales como: manutención, ayudas para dar cobertura al alquiler/ hipoteca, para cubrir gastos corrientes.

Por tanto, si os encontráis en alguna situación de vulnerabilidad, os encontráis en situación de desempleo, de reducción de jornada laboral, en ERTE, con menores a cargo y aun no habéis recibido la ayuda, podéis poneros en contacto con el Departamento Psicosocial para que os podamos orientar y valorar una posible ayuda social. En definitiva, la finalidad y objetivo de todas estas ayudas es mejorar la calidad de vida de las víctimas del terrorismo y sus familias, cuyo requisito imprescindible es que sean asociadas a la AVT.

Asociación Víctimas del Terrorismo

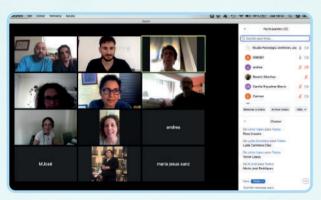
TALLER ONLINE SOBRE ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LA CUARENTENA: MÉTODOS DE RELAJACIÓN

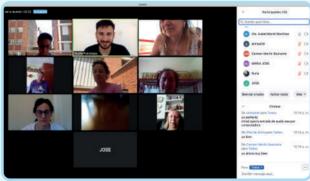
Desde la AVT quisimos contribuir a la recomendación que el Gobierno dio a toda la ciudadanía sobre la importancia de quedarnos en casa y prevenir así la propagación y el contagio del COVID-19. Por ello, y con el objetivo de mantener nuestra actividad asistencial, más de medio centenar de asociados asistieron a un taller psicológico online, impartido por Roberto Navarro, uno de nuestros psicólogos del proyecto AVT-UCM.

La actividad tuvo un triple objetivo. En primer lugar, aprender alguna técnica de relajación para disminuir el estrés y ansiedad que puede provocarnos el confinamiento en el hogar, o incluso seguir trabajando; en segundo lugar, contribuir a manejar la situación de alarma, reduciendo la irritabilidad y las tensiones; y, por último, mantener activado nuestro organismo y la mente ocupada.

Uno de los talleres estrella durante este confinamiento, fue preci-

samente este sobre la formación psicológica que ha impartido Roberto Navarro. Por esta razón, la AVT decidió continuar con ellos durante todo el mes de mayo. Durante estas sesiones, los asociados/as inscritos/as, pertenecientes a diferentes comunidades autónomas de toda la geografía española, han ido adquiriendo habilidades terapéuticas para hacer frente a la situación actual, pudiendo generalizar su aprendizaje a las diferentes áreas de su vida.





TALLER DE MINDFULNESS PARA ASOCIADOS

Siguiendo con el estado de alarma y el confinamiento domiciliario, la AVT propuso a los asociados de toda la geografía española un nuevo taller psicológico online donde pudieran conocer qué es el mindfulness y los importantes beneficios que nos aporta en nuestro día a día, especialmente durante los días de

cuarentena. De hecho, debido al éxito obtenido con estos talleres, se ha establecido que se van a llevar a cabo de forma semanal, por lo que el psicólogo Roberto Navarro ofrecerá a nuestros asociados cada semana un nuevo taller en el que abordará diferentes aspectos psicológicos.

El objetivo principal de este taller se centró en introducir a los participantes en el maravilloso mundo de la relajación plena, enseñar algún ejercicio práctico y transmitir los beneficios de su práctica diaria.







TALLER ONLINE SOBRE LOS EFECTOS SECUNDARIOS DEL CONFINAMIENTO

Desde la AVT seguimos con nuestra labor asistencial en estos momentos tan complicados. Por ello, debido al éxito y a la gran aceptación del taller anterior, un numeroso grupo de asociados procedentes de toda la geografía española, disfrutaron de una nueva formación online el pasado 3 abril.

En esta ocasión, Marta Muñoz, médico especialista en atención primaria impartió un taller acerca de los efectos secundarios que puede provocar este periodo de aislamiento en casa. Así, se trataron tres bloques: 1) hábitos alimenticios y de sueño adecuados; 2) la importancia del estado de ánimo para controlar la adrenalina; y 3) qué vitaminas disminuyen nuestro sistema inmunitario.









TALLER ONLINE "QUE LA MENTE NO TE LIMITE... DISTORSIONES COGNITIVAS Y ESTRATEGIAS PARA SU MANEJO"

Manteniendo las recomendaciones del Gobierno, y debido al gran número de inscripciones recibidas en las ediciones pasadas, la AVT propuso a los asociados de toda la geografía española un nuevo taller psicológico online el pasado 6 de abril.

En esta ocasión la formación estaba dirigida a aprender a identificar y manejar aquellas distorsiones cognitivas que nos provocan un gran malestar emocional. Es decir, observar de qué manera nuestros pensamientos e interpretaciones de lo que está ocurriendo, están influyendo en la manera en que nos sentimos. Como siempre, desde la AVT aprovechamos la formación para fomentar el apoyo emocional entre todas las víctimas y promover un rato agradable de desconexión que contribuya a mejorar su bienestar.







TALLER DE YOGA, ESTIRAMIENTOS Y MEDITACIÓN ONLINE PARA ASOCIADOS

Debido al estado de alarma decretado por el Gobierno el pasado 14 de marzo derivado por la emergencia sanitaria, nos hemos visto en el deber de estar confinados/as en casa.

Sabemos que el tener poco movimiento repercute en nuestro cuerpo de distintas maneras, es por esto que desde la AVT hemos propuesto actividades que contribuyan al bienestar físico y psicológico de nuestros/as asociados/as y que además puedan hacerlo cómodamente desde sus casas.

Para esta ocasión, hemos llevado a cabo durante todo el mes de mayo un Taller de Yoga, estiramientos y meditación, impartido por una fisioterapeuta y osteópata con más de 20 años de trayectoria.



La profesora se adecuó perfectamente a las necesidades de cada uno y el nivel en cada clase, para que todos pudiesen disfrutar de los beneficios de esta práctica.







LA AVT PONE A DISPOSICIÓN DE SUS ASOCIADOS CLASES DE REFUERZO ESCOLAR

El cierre de los colegios a causa de la pandemia ha ocasionado un cambio en la forma de impartir docencia, trasladándolo a una modalidad online. Esto está provocando que muchas familias se hayan encontrado con dificultades y/o con falta de recursos para poder ayudar a los menores y estudiantes a su cargo en las diferentes tareas escolares o directamente con el estudio.



Por esta razón, la AVT puso a disposición de todos los asociados. independientemente de su lugar de residencia, un servicio de refuerzo escolar para que los más

pequeños de la casa puedieran terminar el curso académico de una manera satisfactoria, supliendo así el perjuicio que supone no acudir presencialmente a clase. De esta manera, contribuimos además a la conciliación de la vida laboral de muchos progenitores liberándoles de la carga que supone ejercer también de profesores en esta situación.

TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Dada la situación actual, la AVT ha querido retomar algunas de sus actividades más populares y demandadas por los asociados. Por ello, ha propuesto una nueva edición del taller de memoria, esta vez en la modalidad online.

Durante 6 semanas, nuestros asociados podrán realizar ejercicios que les permitan estimular las funciones cognitivas de memoria, atención, cálculo, lenguaje y funciones ejecutivas, así como aprender a manejar algunos aspectos emocionales, todo ello guiado por una neuropsicóloga.

Como siempre, desde la AVT aprovechamos la formación para fomentar el apoyo emocional entre todas las víctimas y promover un rato agradable de desconexión que contribuya a mejorar su bienestar.









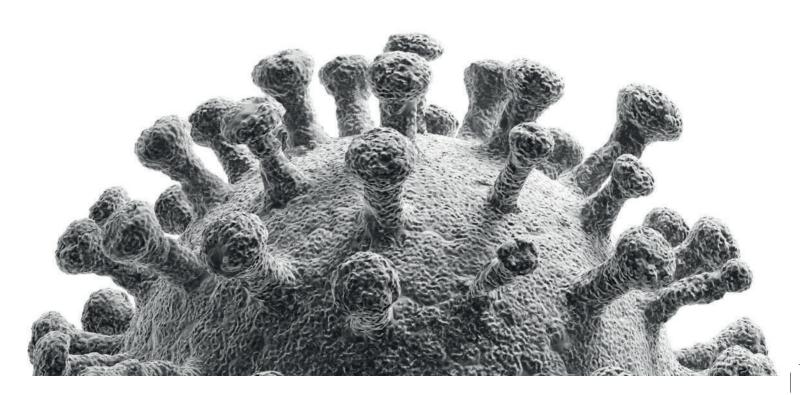




EN nuesto canal de youtube puedes consultar una lista de reproducción específica con pautas y contenido referidos a la situación generada por el covid19.







Hola abuelo.

Soy Alejandro, el hijo de tu hija Alicia. Sabes que aunque yo tenga solo 16 años y no te he conocido en persona, porque este mes, más concretamente el 12 de junio, va a hacer 29 años que te mataron a ti y a tu compañero en Madrid, sí que te conozco a través de los recuerdos de mi madre, de sus hermanos y de la abuela Mercedes. Siento que te conozco, cada vez que me cuentan alguna anécdota tuya es como si yo la estuviera viviendo, por eso es como si te hubiese conocido. Todos los años, abuelo, vamos a la calle donde te mataron y allí con unas flores y una canción me siento más cerca de ti. También cuando vamos a Navaluenga y te hacemos el homenaje que te mereces por ser un HÉROE, por ser NUESTRO HÉROE.

Desde pequeño me han hablado del trabajo tan peligroso que tenías, ser TEDAX no es nada fácil, hay que ser muy valiente, y siento una admiración hacia ti increíble. Mi madre y mis tíos me han contado muchísimas historias tuyas, unas más graciosas y otras más peligrosas, y siento como si me las estuvieses tú contando a mí.

Como ya sabes, abuelo, a mí siempre me han gustado mucho los deportes, he practicado muchos: judo, atletismo, fútbol y desde hace 6 años hago halterofilia, que empecé por hacer algo más que fútbol, que por cierto no se me daba nada mal, jajajaja. Competía, me llevaba algún trofeo, pero bueno, era más que mi deporte un entretenimiento que me venía muy bien.

En febrero del año pasado me di cuenta que el fútbol no era para mí y lo deje y me volqué por completo en la halterofilia. Gané tanto en categoría 56 kilos como en Sub15 el Campeonato de la Comunidad de Madrid. En ese momento me hubiera gustado que estuvieras viéndome y compartir el trofeo contigo.

Mi entrenador de Aranjuez, Alejandro González Báez, con el que llevo desde los 10 años, me recomendó para una beca que hay en Canarias más concretamente en Tenerife. Guay, han pensado en mí... mi entrenador, para aprender donde él ha estado muchos años, con su mismo entrenador, en el mismo sitio, no me lo podía creer, era mi sueño. En mayo del año pasado fui allí yo solo, mi primer viaje en avión y yo solo. Me iban a hacer una prueba, imagínate, abuelo, mis nervios, bufff no me lo podía creer. La prueba fue

en un almacén de la empresa Servitrans en el barrio de Vallecas.

El 12 de junio de 1991 el subinspector del Cuerpo Nacional de Policía Andrés Múñoz Pérez y el agente Valentín Martín Sánchez, ambos artificieros, murieron cuando trataban de desactivar un paquete-bomba enviado por la banda terrorista ETA, localizado

Esta es una carta que Alejandro escribe a su abuelo Andrés,

muy bien y en septiembre hice mi maleta, con fotos de toda la familia y allí que me fui.

Va una vez allí me fui con mi entrenador Víctor Galván, los primeros meses fueron muy difíciles ya que era la primera vez que estaba sin mi familia y a dos mil kilómetros, tenía que organizar todos mis estudios, mi habitación y ya sabes lo pesada que es tu hija Alicia, que desde la lejanía quiere organizar todo. Abuelo, hasta me preguntaba que comía y cenaba, una pesadilla

Mi entrenador y mi familia me daban ánimos y con esos ánimos luchaba cada día. A los dos meses de entrenamiento en Canarias por fin llegaba un campeonato de España en Barcelona, mis nervios eran lo más. Competí con los que me sacaban uno y dos años, lo bueno es que allí se plantaron mi madre, mi padre y Andrea para apoyarme. Quedé en quinta posición, no estaba satisfecho, así que cuando llegué allí a Canarias me puse a entrenar como un loco.

En mes y medio llegó otro campeonato de España, esta vez era en casa, aquí en Madrid. Fueron todas tus hijas, yernos y tus nietos, la energía que tenía era increíble, y también, abuelo, muchos nervios porque era la primera vez que me estaban viendo. Competí esta vez con los de mi edad, quedé segundo en mí categoría y cuarto mejor sub15, no me lo podía creer abuelo, era como un sueño que estaba viviendo. Esto fue un subidón de adrenalina para seguir luchando cada día.

Abuelo, ahora estoy aquí en Madrid por la pandemia. Me vine deprisa y corriendo el 14 de marzo, dos días antes de la cuarentena. Álex (mi entrenador de aquí), me dejó una barra para seguir entrenando y no perder la forma. Este año no sé si tengo alguna competición más, pero te iré comentando si tengo alguna. Lo que sí tengo que decirte es que el próximo año me vuelvo a Canarias, ya que me siguen queriendo allí. Abuelo, no te puedes ni imaginar lo que discuto con mis compañeros cuando empiezan a hablar de que si ETA no es mala, o ese tipo de cosas que se dicen cuando no te han matado a nadie.

Me gustaría que me hubieses conocido y me pudieras abrazar y abrazarte yo.

Espero que estés tan orgulloso de mí como yo lo estoy de ti.

Te quiero mucho abuelo.

Alejandro

TODOS

POR

EXTREMADURA

LA AVT PRESENTE EN LA APROBACIÓN DE LA LEY DE APOYO, ASISTENCIA Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EXTREMADURA



El Consejero de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Miguel Folguera, estuvo acompañando a la Delegada de la Asociación en Extremadura, María José Ruiz Expósito, y a un nutrido número de asociados que acudieron al pleno de la Asamblea de Extremadura donde se aprobó por unanimidad el pasado 20 de febrero la propuesta de Ley de Apoyo, Asistencia y Reconocimiento a las víctimas de terrorismo de Extremadura.

Formulada por el Grupo Popular, la iniciativa contó con el apoyo unánime de todas las formaciones con representación parlamentaria (PSOE, PP, Ciudadanos y Unidas por Extremadura). La AVT ha trabajado de forma muy activa en que esta Ley sea una realidad.





LA AVT SE REÚNE CON EL DELEGADO DE GOBIERNO EN NAVARRA Y EL ALCALDE DE PAMPLONA

El Vicepresidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y Delegado en La Rioja, Víctor López Palma, y el Delegado de la AVT en Navarra, Vicente Pigueiras, se reunieron el 6 de marzo con el Delegado de Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, y el Alcalde de Pamplona, Enrique Maya.

Además de explicar a Arasti y Maya la labor de nuestra Asociación a todos los niveles (asistencial, jurídico...), les hicimos entrega de un dossier del trabajo de la AVT en Navarra, que incluye entre otros muchos aspectos, la asistencia psicosocial a víctimas del terrorismo en dicha comunidad: 48 entrevistas telefónicas y 27 presenciales en 2019.

Asimismo, mostramos nuestra intención de seguir trabajando en Navarra, con iniciativas como llevar nuestro documental 50 años de terrorismo y nuestra exposición Vivir sin miedo/vivir con memoria, además de seguir asistiendo a las víctimas del terrorismo navarras.

También manifestamos nuestra preocupación ante el panorama político en Navarra. Como hemos alertado muchas veces, EH Bildu no puede ser tratado como un interlocutor político más, e insistimos en la necesidad de aislarles políticamente hasta que condenen la violencia de ETA y reconozcan que no tuvo ninguna justificación. Asimismo, y al igual que se expuso en la reunión que mantuvo la AVT con el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska, expresamos nuestra preocupación por los homenajes a terroristas que se siguen realizado con total impunidad en las calles navarras, por lo que insistimos en la necesidad de impulsar todas las vías posibles, tanto legales como políticas



para evitarlos. Además, se ha planteado la posibilidad, que contó con el beneplácito del Ministro, de la imposición de sanciones económicas a los Ayuntamientos que permitan la celebración de estos actos que tanto humillan a las víctimas del terrorismo.

Agradecemos al Delegado de Gobierno en Navarra y al Alcalde de Pamplona su buena disposición y nuestra intención de poder seguir trabajando juntos por las víctimas del terrorismo.

ELLOS, POR TODOS

ELLOS, POR TODOS

REUNIONES DE LA AVT EN DIFERENTES PUNTOS DE LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA

reunión para trasladar a la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, sus inquietudes y preocupaciones. Al mis-

Durante el mes de febrero se han producido diferen- mo tiempo, la Presidenta, hizo un repaso junto a los tes reuniones de asociados de la AVT a lo largo de la asociados de las diferentes actividades realizadas, al geografía española. Los asociados aprovecharon la tiempo que se ofrecieron las directrices para continuar trabajando todos juntos por el bienestar de las víctimas del terrorismo.

avarra



Cádiz



Almería



GUADALAJARA

JORNADA DE CONVIVENCIA Y RESPI-RO FAMILIAR EN GUADALAJARA

El pasado 30 de enero, un grupo de asociados de Castilla-La Mancha visitó el cuartel de los GEO de Guadalajara, donde el Comisario Jefe de los GEO se ofreció a invitarles a desayunar en el propio acuartelamiento. Desde allí, continuaron con una visita a la Fábrica de Mahou. El mismo Comisario Jefe se ofreció a cubrir el traslado a la fábrica de todos los asistentes.

Fue Jesús Faucha, Delegado de la AVT en Castilla-La Mancha, el encargado de la organización de la actividad y el que acompañó a nuestros asociados en todo momento.









TALLER DE OCIO Y RESPIRO FAMILIAR

pasado 29 de febrero un taller de ocio que consistió concretamente en un intensivo de 3 horas de baile. El taller

Un grupo de asociados de Castilla-La Mancha recibió el tuvo lugar gracias a la colaboración del gimnasio Kinesia de Guadalajara, donde cedieron una sala a la AVT y destinaron a una de sus profesoras a impartir el taller.







PAÍS VASCO

FIN DE SEMANA DE RESPIRO FAMILIAR EN LAGUARDIA

Las aguas termales son un recurso curativo y relajante que se ha utilizado desde las antiguas civilizaciones y actualmente, se han consolidado como una de las opciones preferidas para escapar del estrés de la ciudad. Por ello, un total de 50 asociados de diferentes comunidades autónomas disfrutaron de un fin de semana de ocio y descanso durante los días 21, 22 y 23 de febrero.

La estancia incluía un programa termal para cada asociado, así como un masaje relajante. Aprovechando la estancia en Laguardia (Álava), considerado uno de los pueblos más bonitos de España, los asociados visitaron la bodega El Fabulista, donde una guía les explicó todo el proceso de elaboración del vino. La visita guiada continuó en el Pórtico de la iglesia de Santa María y el carrillón de la Plaza del Ayuntamiento.

Al caer la tarde, todos los asociados se reunieron con Miguel Folguera, Consejero de la AVT, y la psicóloga que les acompañaba, para poder comentar diferentes cuestiones acerca del funcionamiento de la Asociación y las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo (procesos legales, funcionamiento psicosocial, servicios laborales y asistenciales, etc.).

Para finalizar, durante la mañana del domingo se visitó el museo Villa Lucía, junto al hotel, donde disfrutaron de una experiencia sensorial también relacionada con la materia prima de la zona.

El fin principal de este tipo de convivencias siempre es mejorar el bienestar físico y psicológico de los asociados, fomentar el apoyo social y desahogo emocional de los mismos y resolver todas las dudas que puedan surgir así como aumentar el conocimiento del funcionamiento de la Asociación y los servicios disponibles.

















GRANADA

HOMENAJE A DOMINGO PUENTE EN GÜÉJAR SIERRA

La localidad granadina de Güéjar Sierra acogió, como cada 10 de febrero, un homenaje a las víctimas del terrorismo en el que se recordó especialmente a uno de sus vecinos, Domingo Puente Marín, peluquero de la Base Aérea de Armilla que fue asesinado por ETA en un atentado del que se cumplen 17 años.

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, participó en este reconocimiento celebrado en la Plaza Mayor de la localidad, al que asistieron la corporación municipal, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como de la Base Aérea de Armilla; diputados provinciales, alcaldes de municipios limítrofes, varios centenares de personas y familiares de Puente Marín.



VALLADOLID

196 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL EN VALLADOLID

Nuestro Delegado en Castilla y León, Miguel Ángel Sanz, acudió el pasado 16 de enero al acto organizado por la Delegación del Gobierno en Castilla y León junto con la Jefatura Superior de Policía de la misma Comunidad, en el que se impusieron distintas medallas a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, por años de servicio y servicios distinguidos, al tiempo que también se otorgaron distinciones y diplomas a diversas personalidades civiles por su colaboración en las distintas actividades organizadas por el Cuerpo Nacional de Policía.

D. Juan José Campesino, Jefe Superior de Policía, abrió el acto repasando las distintas etapas del Cuerpo Nacional de Policía desde su creación en 1924 hasta la actualidad, haciendo hincapié en el denominador común que ha marcado todos estos años: el espíritu de sacrificio y entrega a los demás de los funcionarios. El acto lo cerró la Delegada del Gobierno en Castilla y León, Da. Mercedes Martín, que en su discurso, después de dar la enhorabuena a los galardonados, quiso poner el acento en la importancia de vivir sin miedo gracias al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a la necesidad de tener la suficiente memoria para así reconocerlo.



Al acto acudieron alrededor de 300 personas, entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Militares, autoridades civiles, representantes de otras organizaciones y familiares de los galardonados.

MADRID

TALLER 'QUÉ HACER CUANDO NO SABES QUÉ HACER'

Desde la AVT, comenzamos el año con el mismo propósito que mantuvimos durante todo el año anterior: organizar actividades culturales y lúdicas que resulten del interés de todos nuestros asociados. Por ello, el pasado 12 de febrero, un numeroso grupo de asociados participó en un taller sobre habilidades de afrontamiento.

En él, recapacitaron sobre las estrategias adaptativas y desadaptativas que ponemos en marcha a la hora de resolver situaciones complicadas. La formación fue impartida por dos de las psicólogas pertenecientes al convenio que mantiene la AVT con la Universidad Complutense de Madrid.

Al finalizar el taller, nos dirigimos todos juntos al Teatro La Latina para disfrutar de la obra de teatro "La función que sale mal", donde los asistentes pudieron poner en práctica lo aprendido durante la formación y disfrutar de un rato agradable en compañía de otras víctimas.











VISITA AL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES













EN NUESTRA PÁGINA WEB PUEDES CONSULTAR TODOS LOS CONVENIOS CON LOS QUE CUENTA LA AVT.

WWW.AVT.ORG



CARRERA AVT

"POR ELLOS, POR TODOS"



MODALIDADES

#5KMPORLASVÍCTIMAS

#10KMporlasvíctimas

MÁS INFORMACIÓN: WWW.AVT.ORG | 91 594 07 99

Organiza:



Patrocina:









Estamos trabajando para que, cuando las condiciones sanitarias sean las adecuadas y las autoridades pertinentes lo consideren apropiado, podamos celebrar nuestra tradicional Carrera Popular. Os iremos informando a través de los canales habituales.